



# **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SOBRE LA ADENDA DE VALORACIÓN DE LAS MERMAS EN EL SISTEMA DE GASISTA CORRESPONDIENTES AL AÑO DE GAS 2022 Y SU AFECCIÓN A LA RETRIBUCIÓN DE LOS TITULARES DE LAS INSTALACIONES**

**REF. RAP/DE/001/23**

Fecha 19-12-2024

[www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)

## ÍNDICE

<b>1. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES Y NORMATIVA APLICABLE .....</b>	<b>3</b>
<b>3. OPORTUNIDAD Y NECESIDAD DE LA RESOLUCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LA TRAMITACIÓN .....</b>	<b>4</b>
4.1. Comentarios recibidos durante el trámite de alegaciones .....	4
4.2. Valoración de los comentarios recibidos .....	5
<b>5. CONTENIDO Y ANÁLISIS TÉCNICO .....</b>	<b>6</b>
5.1. Adenda del GTS sobre mermas en el año de gas 2022.....	6
5.2. Adenda sobre las mermas en plantas de regasificación .....	7
5.3. Adenda sobre las mermas en la red de transporte .....	12
5.4. Devolución de gas a usuarios en regasificación y transporte .....	23
5.5. Adenda sobre las mermas en las redes de distribución.....	24
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO II.....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXO III.....</b>	<b>41</b>

## 1. OBJETO

El objeto de la presente memoria justificativa consiste en explicar los distintos aspectos de la resolución, referidos a la revisión del cálculo del saldo de mermas correspondiente al año de gas 2022 (octubre 2021 - septiembre 2022), su valoración económica y la afección a la retribución de los titulares de las instalaciones, atendiendo a la nueva información disponible correspondiente al reparto y balance final definitivo (m+15).

## 2. ANTECEDENTES Y NORMATIVA APLICABLE

El artículo 65 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificado por el artículo 5.7, del Real Decreto-Ley 1/2019, atribuye a la CNMC, entre otras, la función de aprobar la normativa relativa a las mermas y autoconsumos, debiendo determinarse las cantidades de gas a retener para cada tipo de instalación. A este respecto, la Ley 3/2013, en su artículo 30.1, señala que la CNMC podrá dictar las disposiciones de desarrollo y ejecución de las leyes, entre otras normas, que se aprueben en relación con los sectores sometidos a su supervisión cuando le habiliten expresamente para ello, debiendo adoptar tales disposiciones la forma de circulares de la CNMC.

De esta forma, en fecha 28 de julio de 2021, la CNMC aprobó la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la CNMC, por la que se establece la metodología para el cálculo, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista (en adelante, Circular 7/2021), que entró en vigor el 1 de octubre de 2021.

Conforme al artículo 12.6 de esta circular, para cada año de gas “n”, antes de la finalización del mes de enero del año de gas “n+2”, los titulares de instalaciones podrán introducir en el sistema logístico de acceso de terceros a la red (SL-ATR) revisiones de la información remitida sobre las mermas. Con esta información, se calcularán las mermas reales, las mermas retenidas, el saldo de mermas anuales resultante, así como la asignación de dicho saldo anual entre los usuarios. Además, el artículo 13 establece que, en este caso, conforme a la nueva información, la CNMC deberá aprobar la valoración del saldo de mermas anual del año de gas “n”, en base al informe remitido por el gestor técnico del sistema (en adelante, GTS) antes del 15 de marzo del año de gas “n+2”, empleando, para ello, la media aritmética, en el año de gas, del precio medio ponderado de gas diario.

En fecha 26 de octubre de 2023, se aprobó la Resolución de la CNMC sobre el cálculo, supervisión y valoración de los saldos de mermas en el sistema gasista

correspondientes al año de gas 2022 y su afección a la retribución de los titulares de las instalaciones.

En fecha 15 de marzo de 2024, el GTS remitió a la CNMC una adenda a los informes de supervisión de las mermas en plantas, redes de transporte y redes de distribución para al año de gas 2022, realizada teniendo en cuenta la información final definitiva sobre los repartos y balances m+15 facilitada por los titulares de instalaciones.

### **3. OPORTUNIDAD Y NECESIDAD DE LA RESOLUCIÓN**

La resolución da respuesta a la necesidad de revisar los incentivos reconocidos a las empresas titulares de las instalaciones gasistas en relación con las mermas de estas instalaciones en el año de gas 2022, que modifican su retribución reconocida para este año, de acuerdo a la nueva información disponible correspondiente a dicho año.

La Circular 7/2021 considera la posibilidad de revisar los saldos de mermas y su asignación a los usuarios, en el mes de enero del año de gas “n+2”, con la mejor información disponible en ese momento, que sería la correspondiente a los repartos de gas de los balances finales definitivos (repartos del mes m+15), con el fin de corregir posibles errores en la medición del gas que circula por las instalaciones. Una modificación de estas mediciones implica un balance físico diferente en las instalaciones de los titulares y, por tanto, unas mermas reales distintas y un valor diferente del saldo de mermas anual en las instalaciones a repartir entre los usuarios.

### **4. DESCRIPCIÓN DE LA TRAMITACIÓN**

Con fecha 21 de noviembre de 2024, la propuesta de resolución y su memoria se sometió a trámite de audiencia a través del Consejo Consultivo de Hidrocarburos por un plazo de diez días hábiles, a fin de que sus miembros pudieran presentar las alegaciones y observaciones que estimasen oportunas. Asimismo, en fecha 21 de noviembre de 2024, en cumplimiento del trámite de información pública, se publicó en la página web de la Comisión para que los interesados formularan sus alegaciones.

#### **4.1. Comentarios recibidos durante el trámite de alegaciones**

Durante el plazo de alegaciones se han recibido comentarios de seis agentes, **[CONFIDENCIAL]**.

Las alegaciones sobre las mermas en transporte hacen referencia a **[CONFIDENCIAL]**.

Sobre las mermas en distribución, **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**. Para terminar, otro agente explica que la información de su saldo de mermas en la resolución de la CNMC no coincide con el saldo de mermas que le comunicó el GTS.

No se han recibido alegaciones sobre las mermas en plantas de regasificación.

## 4.2. Valoración de los comentarios recibidos

En relación con las obligaciones de publicación de mermas y su comunicación a los usuarios, así como con el procedimiento para su reclamación, estos están recogidos en la Circular 7/2021 de la CNMC (capítulos IV y V) y en la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la CNMC, por la que se establece la normativa de gestión técnica del sistema gasista sobre programaciones, nominaciones, repartos, balances, la gestión y uso de las conexiones internacionales y los autoconsumos (capítulos X y XI). En concreto, el apartado 4 del capítulo XI de la resolución, señala, sobre la publicación mensual y anual: ***“Los titulares de remitirán al SL-ATR la información necesaria que permita la publicación en dicho SL-ATR de la siguiente información para el conjunto de sus redes de transporte, que estará disponible para todos los titulares de redes de transporte y para todos los usuarios:”***, incluyendo a continuación una tabla que recoge el detalle necesario para la determinación del saldo de mermas correspondiente al operador.

Otras alegaciones exceden del ámbito de una resolución de cálculo anual de mermas, pues lo que pretenden, realmente, es la modificación de la normativa aplicable a los cálculos de mermas.

Respecto a la alegación sobre el reparto de las mermas retenidas en transporte entre los transportistas, la fórmula actual ya considera parámetros físicos que pretenden ajustar este reparto a las causas reales que producen las mermas, como son las unidades de medida y la energía vehiculada. Por si esto no fuera suficiente, la fórmula incluye las propias mermas reales ocurridas en las instalaciones. Por otro lado, el precio para la valoración del saldo de mermas, cuya regulación figura en el artículo 13 de la Circular 7/2021, debe reflejar las condiciones de mercado, puesto que, en cualquier caso, el gas de mermas lo ponen los comercializadores, y es el valor que estos perciben de su gas.

En cuanto a las alegaciones sobre mermas en distribución, cabe referir al apartado 5 de esta memoria, donde se explica que, tras un análisis de la evolución de las mermas reales en estas instalaciones, se observa que la

información sobre consumo empleada en la primera valoración del saldo de mermas es parcialmente estimada, y estas estimaciones estarían sobrevalorando el consumo en la red de distribución, aspecto que se ha puesto de manifiesto también en el marco de la primera valoración de los saldos de mermas correspondientes al año de gas 2023<sup>1</sup>. Por ello, se pone de nuevo en relieve la importancia de realizar estimaciones de consumo lo más precisas posible y adecuar los equipos de medición para un cálculo adecuado de los saldos de mermas.

Asimismo, se destaca que el compromiso de la CNMC respecto a una mejor medición de los consumos de gas queda reflejado en la Resolución de 4 de abril de 2024, de la CNMC, por la que se determina el precio transitorio del alquiler de contadores inteligentes de gas natural de caudal inferior o igual a 6 m<sup>3</sup>/h para clientes conectados a redes de menos de 4 bar y consumo igual o inferior a 50.000 kWh/año.

Finalmente, se ha vuelto a revisar la información concreta sobre los saldos de mermas asignados a un agente remitidos por el GTS a esta Comisión. En este sentido, cabe destacar que la información facilitada al usuario por el GTS sobre los saldos de mermas no incluye la parte que debe adicionarse cuando el saldo del distribuidor es negativo, y de ahí la diferencia.

## 5. CONTENIDO Y ANÁLISIS TÉCNICO

### 5.1. Adenda del GTS sobre mermas en el año de gas 2022

En fecha 15 de marzo de 2024 tuvo entrada en el registro de la CNMC la adenda elaborada por el GTS en relación con las mermas en el año de gas 2022: “Adenda a los informes de supervisión de mermas en plantas, redes de transporte y redes de distribución, octubre 2021-septiembre 2022”, que incorpora la información final definitiva revisada en el mes m+15 aportada por los operadores para los meses “m” del año de gas 2022.

En esta adenda, el GTS actualiza los datos ya aportados para la liquidación del saldo de mermas del año de gas 2022, después de supervisar nuevamente la información facilitada por los titulares de las instalaciones del sistema gasista en el año de gas 2022, elaborando un informe complementario al ya enviado el 15 de marzo de 2023. De esta manera, se puede imputar la cantidad final definitiva de gas a devolver y detracer del balance de cada usuario y la CNMC puede proceder a la valoración de los saldos definitivos de mermas del año de gas 2022

---

<sup>1</sup> Expediente RAP/DE/001/24

en las instalaciones y a la liquidación final a los titulares de instalaciones del sistema gasista.

Con base en esta información, la CNMC ha comprobado la correcta determinación del saldo de mermas anual definitivo en las instalaciones gasistas en el año de gas 2022, su valoración económica y la afección a la retribución de los titulares de instalaciones de regasificación y transporte, así como la liquidación correspondiente al par distribuidor-usuario.

## 5.2. Adenda sobre las mermas en plantas de regasificación

De acuerdo con la nueva información del GTS, para el año de gas 2022, las mermas reales en el conjunto de las plantas ascienden a -636,6 GWh (-636,8 GWh en la Resolución de la CNMC de 26 de octubre de 2023), mientras que las mermas reales computables a efectos de la valoración económica del saldo de mermas anual son -332,3 GWh (-332,6 GWh en la citada resolución). Esto supone una variación del 0,08% en la cifra final de mermas reales, que viene explicada por el incremento de las mermas reales de la planta de Barcelona, en 0,2 GWh, la única planta que presenta mermas reales positivas ese año. El resto de las plantas no informa de ninguna variación en las cifras revisadas frente a las remitidas con anterioridad.

La **Tabla 1** compara los datos revisados por la adenda del GTS y los datos ya aprobados por resolución de la CNMC del cálculo de las mermas reales y su límite máximo para la planta de regasificación de Barcelona en el año de gas 2022. Se recuerda que, para las plantas de regasificación con mermas reales positivas, la Circular 7/2021 dispone que, a efectos de valoración económica de su saldo de mermas, las mermas reales se reducirán un 0,005% de la energía descargada en la planta.

**Tabla 1. Cálculo de mermas reales y su límite máximo en la planta de regasificación de Barcelona con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.**

kWh/año	Planta de Barcelona		
	Adenda GTS enviada en 2024	Resolución CNMC 26 octubre 2023	Diferencia
Entradas	55.049.650.793	55.049.650.793	-
Salidas	51.694.329.176	51.694.580.278	-251.102
Existencias GNL finales	4.775.350.559	4.775.350.559	-

Existencias GNL iniciales	1.438.684.554	1.438.684.554	-
Autoconsumos	527.410	527.410	-
Mermas reales por cargas	-	-	-
<b>Mermas reales</b>	<b>18.128.202</b>	<b>17.877.100</b>	251.102
Entradas * coeficiente	2.752.483	2.752.483	-
<b>Mermas reales - lim max</b>	<b>15.375.719</b>	<b>15.124.617</b>	<b>251.102</b>

Las mermas retenidas a los usuarios en las descargas de GNL del año de gas 2022 son cero, por aplicación del coeficiente de retención en vigor (0,00%), aprobado por la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021. Las cifras de mermas retenidas revisadas en el mes m+15 no registran cambios frente a las consideradas en la Resolución de 26 de octubre de 2023 de la CNMC.

La **Tabla 2** compara, para cada planta de regasificación del sistema gasista en el año de gas 2022, el saldo de mermas, así como las mermas retenidas y las mermas reales que corresponden a la nueva información remitida por los operadores, con los de la resolución de la CNMC de 26 de octubre de 2023. Como ya se ha indicado, solo la planta de Barcelona registra un cambio respecto al saldo aprobado por la citada resolución, presentando un saldo positivo por valor de 15,4 GWh (15,1 GWh en la citada resolución).

Tabla 2. Saldo de mermas en plantas de regasificación, con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.

kWh	Datos según Adenda GTS enviada en 2024			Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023			Diferencia		
	Mermas reales (para calcular el saldo)	Mermas retenidas	Saldo de mermas (*)	Mermas reales (para calcular el saldo)	Mermas retenidas	Saldo de mermas (*)	Mermas reales (para calcular el saldo)	Mermas retenidas	Saldo de mermas
<b>Barcelona</b>	15.375.719	-	15.375.719	15.124.617	-	15.124.617	251.102	-	251.102
<b>Cartagena</b>	-32.386.911	-	-32.386.911	-32.386.911	-	-32.386.911	-	-	-
<b>Huelva</b>	-38.248.496	-	-38.248.496	-38.248.496	-	-38.248.496	-	-	-
<b>Bilbao</b>	-134.022.673	-	-134.022.673	-134.022.673	-	-134.022.673	-	-	-
<b>Sagunto</b>	-119.105.071	-	-119.105.071	-119.105.071	-	-119.105.071	-	-	-
<b>Mugardos</b>	-23.951.743	-	-23.951.743	-23.951.743	-	-23.951.743	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-332.339.175</b>	<b>-</b>	<b>-332.339.175</b>	<b>-332.590.277</b>	<b>-</b>	<b>-332.590.277</b>	<b>251.102</b>	<b>-</b>	<b>251.102</b>

(\*) Nota: Mermas reales – mermas retenidas.

El GTS, en su adenda de 2024, señala que la nueva información sobre la planta de regasificación de Barcelona no modifica el ratio entre las mermas reales en las plantas y sus descargas para el conjunto de las terminales. En consecuencia, no se estima necesario revisar el coeficiente de retención de mermas en estas instalaciones.

La valoración económica y liquidación de los saldos de mermas anuales en las plantas de regasificación se realiza de acuerdo con el artículo 14 de la Circular 7/2021, empleando la media aritmética, en el año de gas 2023, del precio medio ponderado de gas diario definido en el artículo 3.1, apartado aa), de la Circular 2/2020, de 9 de enero, de la CNMC, por la que se establecen las normas de balance de gas natural. Este precio, que asciende a 104,58 euros/MWh, fue publicado en la página web del GTS.

La **Tabla 3** recoge, para cada planta de regasificación, la afección de la valoración del saldo de mermas de las plantas según las nuevas cifras remitidas por los operadores del saldo anual de mermas de regasificación en el año de gas 2022 y su comparativa con la de la Resolución de 26 de octubre de 2023 de la CNMC.

La valoración de los nuevos saldos de las plantas de regasificación del año de gas 2022 supone un descenso neto de -26.260,25 € en la retribución de los operadores por este motivo. En particular, únicamente se ve afectada la retribución de Enagás, que deberá disminuirse en 26.260,20 € respecto a la cantidad inicialmente aprobada por resolución de la CNMC. La retribución del resto de titulares de terminales de GNL correspondiente a la valoración económica del saldo de mermas de 2022 no se verá modificada.

Tabla 3. Valoración económica del saldo de mermas anual en plantas de regasificación, con datos revisados, en el año de gas 2022.

TITULAR DE PLANTA DE REGASIFICACIÓN		Datos según Adenda GTS enviada en 2024		Precio medio de gas diario (€/MWh)	Datos según Adenda GTS enviada en 2024		Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023		Diferencia (€)
		Saldo de mermas (MWh)	Mitad del saldo de mermas negativo (MWh)		A adicionar a la retribución de los titulares (€)	A restar de la retribución de los titulares (€)	A adicionar a la retribución de los titulares (€)	A restar de la retribución de los titulares (€)	
ENAGÁS	Barcelona	15.375,72	-	104,58	-	-1.607.992,69	-	-1.581.732,49	-26.260,25
	Cartagena	-32.386,91	-16.193,46		1.693.511,58	-	1.693.511,58	-	
	Huelva	-38.248,50	-19.124,25		2.000.013,86	-	2.000.013,86	-	
BBG	Bilbao	-134.022,67	-67.011,34		7.008.045,56	-	7.008.045,56	-	-
SAGGAS	Sagunto	-119.105,07	-59.552,54		6.228.004,18	-	6.228.004,18	-	-
REGANOSA	Mugardos	-23.951,74	-11.975,87		1.252.436,64	-	1.252.436,64	-	-
TOTAL		-332.339,18	-173.857,45			18.182.011,82	-1.607.992,69	18.182.011,82	-1.581.732,49

### 5.3. Adenda sobre las mermas en la red de transporte

Para el año 2022, los datos revisados definitivos de las mermas reales registradas en el sistema global de transporte ascienden a 725,2 GWh, lo que supone una reducción de 63,5 GWh (-8,0%) respecto al dato aprobado por Resolución de la CNMC de 26 de octubre de 2023 (788,7 GWh). A su vez, esto conlleva que el porcentaje que las mermas reales representan respecto a las entradas físicas al sistema global de la red de transporte en este periodo (417,3 GWh) también se reduzca hasta el 0,17%, desde el 0,19% calculado en 2023.

La **Tabla 4** muestra el cálculo revisado de las mermas reales por titular de la red de transporte en el año de gas 2022 con los nuevos datos y su comparativa con las cifras ya aprobadas mediante resolución.

Tabla 4. Cálculo de mermas reales en transporte, con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.

kWh	RED DE TRANSPORTE – ADENDA 2024 PARA EL AÑO DE GAS 2022							TOTAL
	Enagás	Enagás Tte Norte	Gas Natural	Redexis	Gas Extremadura	Saggas	Reganosa	
<b>Mermas reales Revisadas (1)</b>	<b>521.513.903</b>	<b>133.698.976</b>	<b>52.652.594</b>	<b>-15.577.375</b>	<b>-3.830.704</b>	<b>13.066.352</b>	<b>23.654.534</b>	<b>725.178.280</b>
Entradas	384.250.279.719	107.615.522.148	62.455.241.400	21.890.004.594	1.865.438.581	46.189.692.562	23.150.116.763	647.416.295.767
Salidas	382.252.725.374	107.469.321.235	62.400.372.218	21.891.297.191	1.868.771.696	46.176.213.555	23.126.595.948	645.185.297.217
Existencias iniciales	2.555.110.610	64.660.321	40.060.643	76.900.427	10.229.861	2.275.895	30.124.592	2.779.362.349
Existencias finales	2.640.263.886	66.758.445	40.060.643	79.164.180	9.370.244	2.688.550	29.915.057	2.868.221.005
Autoconsumos	1.390.887.166	10.403.813	2.216.588	12.020.964	1.357.206	-	75.816	1.416.961.553
	<b>RED DE TRANSPORTE – DATOS AÑO DE GAS 2022 SEGÚN RESOLUCIÓN CNMC 26 DE OCTUBRE 2023</b>							
<b>Mermas reales Aprobadas (2)</b>	<b>561.229.194</b>	<b>126.040.114</b>	<b>84.080.637</b>	<b>-15.577.375</b>	<b>-3.830.704</b>	<b>13.066.352</b>	<b>23.654.534</b>	<b>788.662.752</b>
Entradas	384.250.279.719	107.607.872.151	62.455.241.400	21.890.004.533	1.865.438.581	46.189.692.562	23.150.116.763	647.408.645.709
Salidas	382.213.010.083	107.469.330.100	62.368.944.175	21.891.297.191	1.868.771.696	46.176.213.555	23.126.595.948	645.114.162.748
Existencias iniciales	2.555.110.610	64.660.321	40.060.643	76.900.427	10.229.861	2.275.895	30.124.592	2.779.362.349
Existencias finales	2.640.263.886	66.758.445	40.060.643	79.164.180	9.370.244	2.688.550	29.915.057	2.868.221.005
Autoconsumos	1.390.887.166	10.403.813	2.216.588	12.020.964	1.357.206	-	75.816	1.416.961.553
<b>Diferencia mermas reales (1 – 2)</b>	<b>-39.715.291</b>	<b>7.658.862</b>	<b>-31.428.043</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-63.484.472</b>

La diferencia que se registra se debe a la revisión de las medidas en las salidas de la red de transporte de Enagás y Gas Natural, y en las entradas y salidas en el caso de la red de transporte de Enagás Transporte; por un lado, Enagás y Gas Natural ven reducidas sus mermas reales y, por otro, Enagás Transporte del Norte, las aumenta. Por su parte, Redexis y Gas Extremadura no comunican cambios en sus medidas y continúan presentando mermas reales negativas, que se explica por diferencias en la precisión de los equipos de medida de las entradas de gas a la red del titular y sus salidas.

En la red de transporte no se dispone de un desglose de información de mermas por punto de salida, sino que únicamente se tienen datos para el conjunto de la red de cada transportista. No obstante, el GTS, en su adenda, ha identificado los puntos con mayor variación de la medida, diferenciados por titular y tipo de punto (PCLD, PCTD, PCDD)<sup>2</sup>.

La **Tabla 5** muestra la variación de los repartos en el mes m+15 de los meses correspondientes al año de gas 2022 comparados con la información remitida en 2023 (reparto m+3), por titular y tipo de punto en la revisión. En ella se observa que las medidas que más cambian son las de los PCTD de Enagás, seguidos de los PCTD de Gas Natural. Las variaciones entre PCTT son reclasificaciones de medidas entre titulares que afectan a las medidas de Enagás y Enagás Transporte del Norte, pero no al valor del conjunto de la red.

**Tabla 5. Diferencia entre el reparto m+3 y m+15 por titular y tipo de punto, año de gas 2022. Fuente: GTS.**

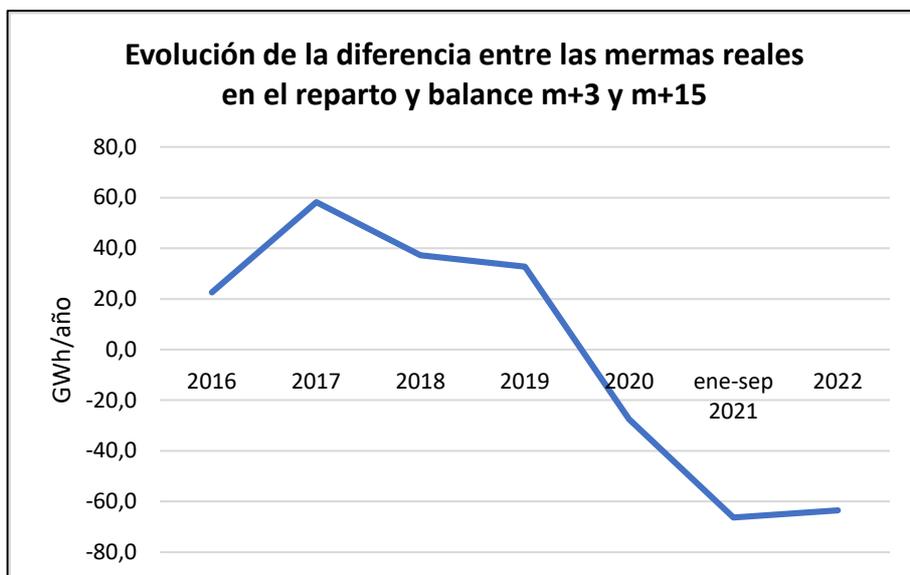
KWh	PCTD	PCLD	PCTT	Total
Enagás	-32,1	-	-7,6	-39,7
Enagás Tte. Norte	-	-	7,6	7,6
Gas Natural	-29,0	-2,4	-	-31,4
Redexis	-	-	-	-
Gas Extremadura	-	-	-	-
Saggas	-	-	-	-
Reganosa				
<b>TOTAL</b>	<b>-61,1</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,0</b>	<b>-63,5</b>

Analizando la evolución de las mermas reales en el reparto y balance m+3 y el m+15 desde 2016, se observa que desde el año 2020 (año natural) hasta el año

<sup>2</sup> Puntos de conexión de líneas directas -PCLD, puntos de conexión transporte-transporte – PCTT y puntos de conexión transporte-distribución – PCTD.

de gas 2022, la tendencia es que las mermas reales se reduzcan en los datos revisados en el reparto m+15.

**Figura 1: Evolución de la diferencia en las mermas reales del sistema de transporte entre el reparto y balance m+3 y m+15. Fuente: GTS**



**Nota:** hasta 2020 los datos corresponden al año natural, a partir de 2022 se representa el año de gas (de octubre 2021 a septiembre 2022). El periodo de enero a septiembre de 2021 es un periodo de ajuste del año natural al año de gas.

Debe tenerse en cuenta que el reparto m+15 se realiza una vez llevada a cabo la revisión anual de los equipos de medición a los que obliga la normativa sobre metrología. Una diferencia mayor (independientemente del signo) entre las mermas reales calculadas con la información correspondiente al reparto y balance del mes m realizados en mes m+3 y realizados en el m+15 implicaría una peor medición de los equipos a lo largo del año valorado, que se corrige posteriormente, cuando tiene lugar la revisión anual de las unidades de medida. En el caso concreto de los resultados a partir de 2020, la diferencia negativa estaría indicando que, en la primera valoración de las mermas, en el mes m+3, se estarían midiendo unas entradas a la red de transporte superiores a las que se determinan en el mes m+15, o unas salidas inferiores. Esto podría ser debido a unidades de medición fuera del rango de medida, que se ponen de manifiesto en la revisión anual de los equipos. En este sentido, sería recomendable la aprobación de la normativa de gestión técnica del sistema competencia del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, sometida a consulta pública a finales de 2023, que contempla el procedimiento para proponer actuaciones de adecuación técnica de los equipos de medición empleados en la

determinación de las mermas, tanto si se produce un aumento del caudal a medir, o si este disminuye.

Según los datos definitivos del año de gas 2022, las mermas retenidas registradas en el sistema global de transporte no varían respecto a la cantidad comunicada inicialmente, ascendiendo a 837,0 GWh. Sin embargo, dado que sí cambian las mermas reales de los titulares, y esta es una variable que afecta al reparto de las mermas por operador, las mermas retenidas asignadas a cada uno de ellos se ven modificadas.

En la **Tabla 6** se incluye la información sobre entradas, estaciones de regulación y medida (ERMs) y mermas reales de cada transportista, así como las mermas retenidas asignadas, con la última información disponible y su comparativa con los datos inicialmente reportados.

Asimismo, en la **Tabla 7** se muestra la comparativa del cálculo del saldo de mermas anual para cada titular de red de transporte para el año de gas 2022, entre los datos inicialmente reportados por el GTS y los nuevos datos revisados en su adenda.

**Tabla 6. Reparto de mermas retenidas en la red de transporte, con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.**

KWh	Datos según Adenda GTS enviada en 2024					Datos según Resolución CNMC 26 de octubre de 2023					Diferencia	
	Entradas	Nº ERM	Mermas reales	Mermas retenidas repartidas	% sobre el total de mermas retenidas	Entradas	Nº ERM	Mermas reales	Mermas retenidas repartidas	% sobre el total de mermas retenidas	Mermas reales	Mermas retenidas
Enagás	384.250.279.719	473/ 474 (*)	521.513.903	508.394.667	60,74%	384.250.279.719	473/ 474	561.229.194	506.224.487	60,48%	-39.715.291	2.170.180
Enagás Transporte del Norte	107.615.522.148	54	133.698.976	128.117.943	15,31%	107.607.872.151	54	126.040.114	122.435.831	14,63%	7.658.862	5.682.112
Gas Natural	62.455.241.400	240	52.652.594	93.892.431	11,22%	62.455.241.400	240	84.080.637	103.821.133	12,40%	-31.428.043	-9.928.702
Redexis	21.890.004.594	151	-15.577.375	34.165.542	4,08%	21.890.004.533	151	-15.577.375	33.832.817	4,04%	-	332.725
Gas Extremadura	1.865.438.581	16	-3.830.704	2.886.526	0,34%	1.865.438.581	16	-3.830.704	3.025.190	0,36%	-	-138.664
Saggas	46.189.692.562	3	13.066.352	36.552.461	4,37%	46.189.692.562	3	13.066.352	36.728.150	4,39%	-	-175.689
Reganosa	23.150.116.763	8	23.654.534	32.979.600	3,94%	23.150.116.763	8	23.654.534	30.921.562	3,69%	-	2.058.038
<b>TOTAL</b>	<b>647.416.295.767</b>	<b>945/ 946</b>	<b>725.178.280</b>	<b>836.989.170</b>	<b>100,00%</b>	<b>647.408.645.709</b>	<b>945/ 946</b>	<b>788.662.752</b>	<b>836.989.170</b>	<b>100,00%</b>	<b>-63.484.472</b>	<b>-</b>

(\*) **Nota:** Se reportan 473 ERMs desde septiembre de 2021 hasta julio de 2022, 474 para el resto de meses del año de gas 2022.

**Tabla 7. Saldo de mermas en la red de transporte, con datos revisados, del año de gas 2022. Fuente: GTS**

KWh	Datos según Adenda GTS enviada en 2024			Datos según Resolución CNMC 26 de octubre de 2023			Diferencia		
	Mermas reales	Mermas retenidas repartidas	Saldo de mermas	Mermas reales	Mermas retenidas repartidas	Saldo de mermas	Mermas reales	Mermas retenidas repartidas	Saldo de mermas
Enagás	521.513.903	508.394.667	13.119.236	561.229.194	506.224.487	55.004.707	-39.715.291	2.170.180	-41.885.471
Enagás Transporte del Norte	133.698.976	128.117.943	5.581.033	126.040.114	122.435.831	3.604.283	7.658.862	5.682.112	1.976.750
Gas Natural	52.652.594	93.892.431	-41.239.837	84.080.637	103.821.133	-19.740.496	-31.428.043	-9.928.702	-21.499.341
Redexis	-15.577.375	34.165.542	-49.742.917	-15.577.375	33.832.817	-49.410.192	-	332.725	-332.725
Gas Extremadura	-3.830.704	2.886.526	-6.717.230	-3.830.704	3.025.190	-6.855.894	-	-138.664	138.664
Saggas	13.066.352	36.552.461	-23.486.109	13.066.352	36.728.150	-23.661.798	-	-175.689	175.689
Reganosa	23.654.534	32.979.600	-9.325.066	23.654.534	30.921.562	-7.267.028	-	2.058.038	-2.058.038
<b>TOTAL</b>	<b>725.178.280</b>	<b>836.989.170</b>	<b>-111.810.890</b>	<b>788.662.752</b>	<b>836.989.170</b>	<b>-48.326.418</b>	<b>-63.484.472</b>	<b>-</b>	<b>-63.484.472</b>

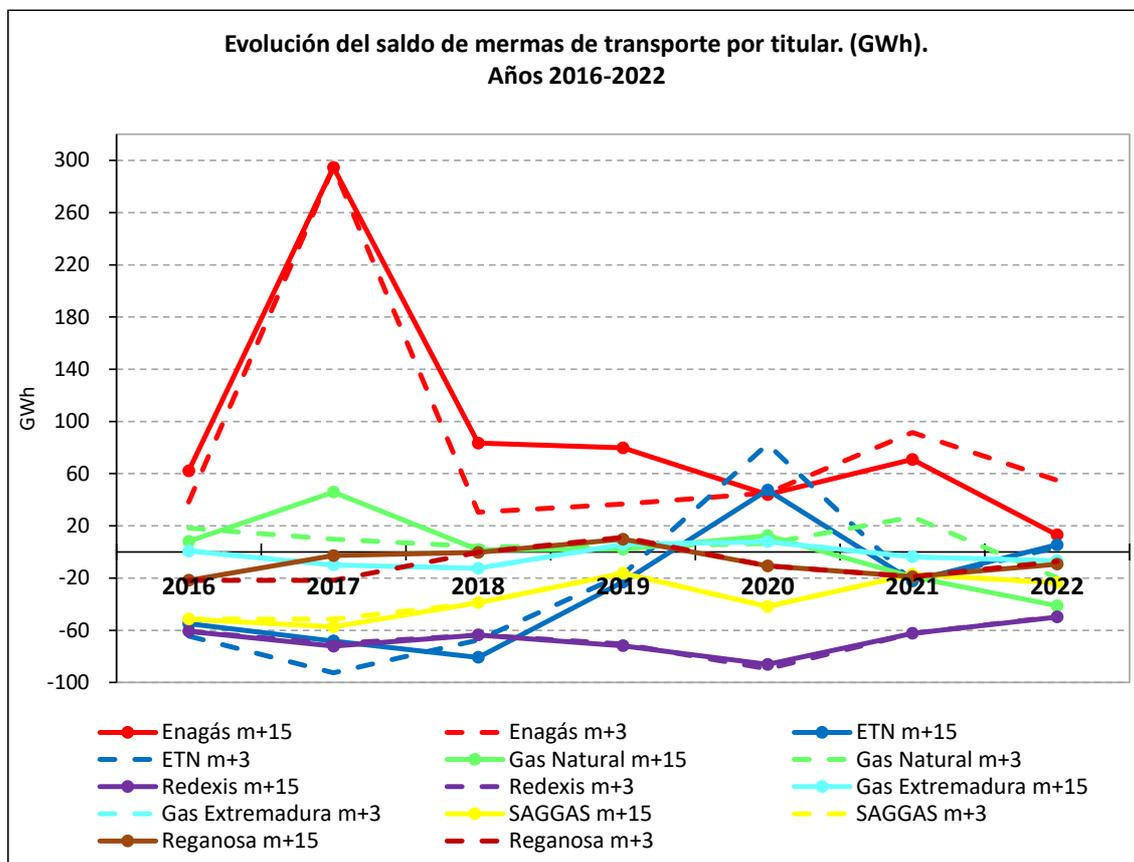
Como se puede observar en la **Tabla 7**, el saldo de mermas global definitivo del año de gas 2022, calculado como la diferencia entre las mermas reales producidas en la red y la cantidad retenida, pasa a ser -111,8 GWh (-48,3 GWh), debido a la reducción, en 63,5 GWh, en la cifra de mermas reales respecto a la información inicialmente enviada por los operadores.

El saldo acumulado de mermas en el sistema global de transporte del año de gas 2022 continúa siendo negativo, lo que significa que las mermas retenidas a los comercializadores han sido superiores a las mermas reales registradas en la red de transporte. De hecho, la adenda del GTS indica que las nuevas mermas reales del sistema de transporte (725,2 GWh/año) en el año de gas 2022 representan el 0,17% del total de las entradas de gas, lo que es inferior al porcentaje de retención de mermas actualmente en vigor (0,2%), así como inferior al promedio de esta ratio de los años 2007 a 2022 (0,19%). Por tanto, de confirmarse en periodos posteriores esta tendencia a la baja de la relación entre las mermas reales y las entradas a la red de transporte, sería necesario revisar el coeficiente de retención de mermas a los usuarios en estas instalaciones.

Si se analiza por titular de red, Enagás, con los datos revisados, ve reducido su saldo positivo y Enagás Transporte, por el contrario, ve incrementada la cuantía de su saldo positivo. Asimismo, destaca el incremento del 109,9% del saldo de mermas negativo de Gas Natural, como resultado del descenso de las mermas reales (-37,4%), mayor que el descenso de las mermas retenidas asignadas (-9,6%).

Como era de esperar, el análisis de cómo evoluciona la diferencia entre el saldo de mermas del conjunto del sistema de transporte calculado con la información del reparto y balance m+3 y del m+15 coincide con la evolución de la diferencia de las mermas reales, ya que las mermas retenidas no cambian. En la **Figura 2** se representa la evolución de los saldos de mermas en la red de transporte, por titular de cada red, desde el año 2016 hasta septiembre de 2022, comparando los datos revisados (m+15) y los iniciales (m+3). En ella se observa que los mayores cambios en el valor del saldo de mermas corresponden siempre a Enagás, Enagás Transporte del Norte y Gas Natural.

**Figura 2. Evolución de los saldos de mermas en transporte revisados (m+15) e iniciales (m+3) por titular. Años 2016-2022.**



**Nota:** hasta 2020 los datos corresponden al año natural, a partir de 2022 se representa el año de gas (de octubre 2021 a septiembre 2022). El periodo de enero a septiembre de 2021 es un periodo de ajuste del año natural al año de gas.

La **Tabla 8** recoge, para cada transportista, la valoración del saldo de mermas de la red de transporte en el año de gas 2022, de acuerdo con el precio medio ponderado de gas diario definido en el artículo 3.1, apartado aa), de la Circular 2/2020 de la CNMC (104,58 euros/MWh), comparando los datos revisados de la adenda del GTS y los datos ya aprobados por resolución de la CNMC en 2023. En función de si el saldo de mermas en cada red de transporte es negativo o positivo, se calculan también las cantidades a adicionar o descontar a la retribución reconocida de los titulares de las redes de transporte.

La valoración de los saldos revisados de las redes de transporte del año de gas 2022 supone un incremento neto adicional de 5.406.430,07 € en la retribución de los transportistas de ese año por este concepto.

En relación a los ajustes correspondientes a cada titular, la retribución de Enagás, Gas Natural, Reganosa y Redexis deberá incrementarse en

4.380.382,56 €, 1.124.200,54 €, 107.614,81 € y 17.398,19 € respectivamente, mientras que la retribución de Enagás Transporte del Norte, Saggas y Gas Extremadura deberá reducirse en -206.728,51 €, -9.186,78 €, y -7.250,74 €, respectivamente, respecto a las cantidades ya adicionadas o reducidas como consecuencia de la Resolución de valoración de las mermas de transporte del año de gas 2022 aprobada por la CNMC el 26 de octubre de 2023.

**Tabla 8. Valoración del saldo de mermas en redes de transporte, con datos revisados, en el año de gas 2022.**

Titular	Saldo de mermas (MWh)	Mitad del saldo de mermas negativo (MWh)	Precio medio gas diario (€/MWh)	Datos según Adenda GTS enviada en 2024		Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023		Diferencia (€)
				A adicionar a la retribución de los titulares (€)	A descontar de la retribución de los titulares (€)	A adicionar a la retribución de los titulares (€)	A descontar de la retribución de los titulares (€)	
Enagás	13.119,24	-	104,58	-	-1.372.009,70	-	-5.752.392,26	4.380.382,56
Enagás Transporte del Norte	5.581,03	-		-	-583.664,43	-	-376.935,92	-206.728,51
Gas Natural	-41.239,84	-20.619,92		2.156.431,08	-	1.032.230,54	-	1.124.200,54
Redexis	-49.742,92	-24.871,46		2.601.057,13	-	2.583.658,94	-	17.398,19
Gas Extremadura	-6.717,23	-3.358,62		351.243,96	-	358.494,70	-	-7.250,74
Saggas	-23.486,11	-11.743,06		1.228.088,64	-	1.237.275,42	-	-9.186,78
Reganosa	-9.325,07	-4.662,53		487.607,70	-	379.992,89	-	107.614,81
<b>TOTAL</b>	<b>-111.810,89</b>	<b>-65.255,58</b>		<b>6.824.428,51</b>	<b>-1.955.674,13</b>	<b>5.591.652,49</b>	<b>-6.129.328,18</b>	<b>5.406.430,07</b>

## 5.4. Devolución de gas a usuarios en regasificación y transporte

La adenda del GTS revisa, para la red de transporte y las plantas de regasificación, el saldo de mermas de las instalaciones que debe repartirse entre los usuarios a los que se ha retenido gas en concepto de mermas retenidas, según lo indicado en los artículos 8 y 9 de la Circular 7/2021,

Por un lado, en las plantas de regasificación, ha de repartirse entre los usuarios que han realizado operaciones de descarga de GNL en la planta, de forma proporcional a las cantidades descargadas por el usuario. En el conjunto de la red de transporte, se asigna un saldo de mermas a los usuarios que tengan contratada capacidad de entrada al punto virtual de balance de la red de transporte (PVB), de forma proporcional a sus entradas. En ambos casos, el saldo de mermas anual del usuario, por planta de regasificación y en el conjunto de la red de transporte, será la suma de los saldos mensuales.

Los apartados 3 y 4 del artículo 14 de la Circular 7/2021 disponen que, en el caso de que el saldo de mermas anual de una planta, o del conjunto de la red de transporte, sea negativo, la mitad de este saldo se debe repartir entre los usuarios con saldo de mermas anual negativo, de manera proporcional al saldo de cada usuario. Para ello, el GTS pondrá a disposición de cada usuario la cantidad que le corresponde, a cuenta del gas acumulado en la cuenta del saldo de mermas del sistema, bien en el tanque virtual de balance (TVB), bien en el PVB, según corresponda, repartida proporcionalmente en los 30 días posteriores a contar desde el séptimo día natural siguiente al de la aprobación de la valoración de los saldos de mermas por la CNMC.

En el año de gas 2022, la revisión del saldo de mermas anual en las plantas de regasificación solo cambia el saldo correspondiente a la planta de Barcelona, que continúa presentando un signo positivo y, por tanto, no resultaría necesario modificar la cantidad de gas a devolver a los usuarios. Sin embargo, el GTS señala que algunos usuarios presentan un ajuste debido a la información facilitada sobre carga de cisternas facilitada por Enagás en la planta de Huelva.

En cuanto a transporte, el saldo de mermas anual revisado en el conjunto de la red de transporte también continúa siendo negativo (-111,8 GWh), y procede la devolución por parte del GTS a los usuarios de la mitad de la diferencia de dicha cantidad respecto al saldo de mermas anual de la liquidación ya aprobada (-48,3 GWh). Por tanto, el GTS ha de proceder a la devolución de un total de 31,7 GWh en el PVB a los treinta y cuatro usuarios que presentan saldo anual de mermas negativo.

Debe destacarse que, de acuerdo con el informe del GTS sobre las mermas en el sistema gasista en este año, ningún usuario ha solicitado la revisión de su saldo de mermas asignado en las plantas de regasificación y en la red de transporte.

## 5.5. Adenda sobre las mermas en las redes de distribución

La **Tabla 9** muestra las mermas reales para cada titular de redes de distribución del sistema gasista en el año de gas 2022, comparando las cifras enviadas por el GTS en su adenda de 2024 con las cifras ya aprobadas por la CNMC en 2023.

Teniendo en cuenta esta información, en el conjunto de las redes de distribución se registran unas mermas reales definitivas de 1.605.3 GWh, lo que implica un aumento del 17,4% (1.367,8 GWh en la primera evaluación). La tabla, además, refleja la relación entre las mermas reales y los consumos en las redes de los distribuidores, proporción que, en conjunto, aumenta 0,10%, hasta alcanzar el 0,67% dado que el consumo total disminuye -0,07%. Esto estaría indicando que, en la primera determinación de los saldos de mermas, que tiene lugar con la información del reparto y balance en el mes m+3, hay consumos superiores a los valores que se recogen después, en el reparto y balance m+15. De hecho, el consumo en las cifras revisadas en el mes m+15 se reduce en 176,2 GWh en el año de gas 2022.

En este sentido, cabe destacar la variación de las cifras de Nedgia, cuyo consumo supone el 71,0% del total del consumo de las redes de distribución, ya que aunque ve reducido dicho consumo en un -0,13%, incrementa sus mermas reales en un 30,8%, hasta suponer el 0,73% del consumo de las mismas.

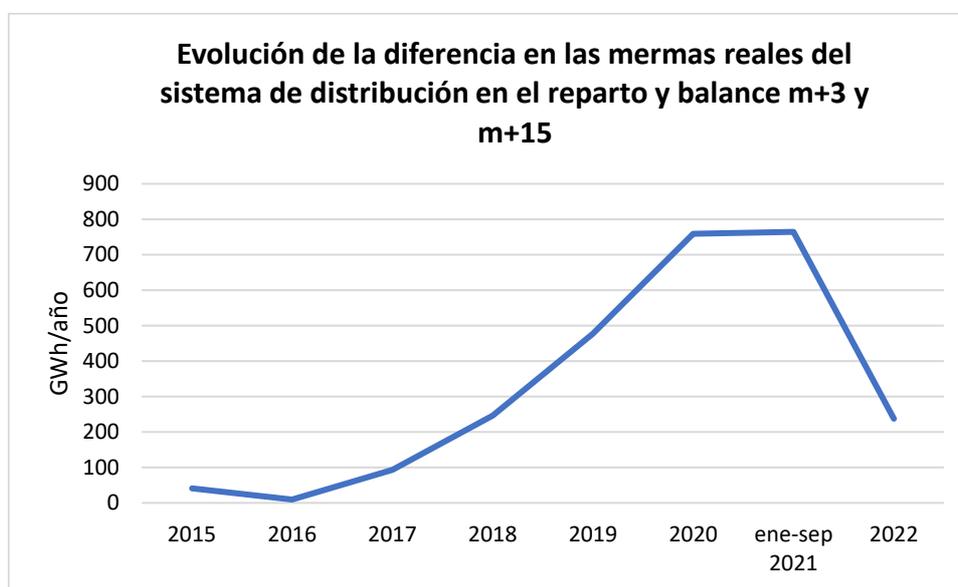
**Tabla 9. Mermas reales y consumos por titular en redes de distribución, con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.**

kWh	Datos según Adenda GTS enviada en 2024			Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023			Diferencia		
	Mermas reales	Consumos	Mermas reales / Consumos %	Mermas reales	Consumos	Mermas reales / Consumos %	Mermas reales	Consumos	Mermas reales / Consumos %
<b>Nedgia</b>	1.241.308.254	171.139.656.018	0,73%	949.086.933	171.368.721.896	0,55%	292.221.321	-229.065.878	0,17%
<b>Madrileña</b>	182.452.470	10.072.913.643	1,81%	187.693.079	10.067.737.870	1,86%	-5.240.609	5.175.773	-0,05%
<b>Nortegas</b>	152.010.098	26.646.733.552	0,57%	198.415.150	26.602.931.428	0,75%	-46.405.052	43.802.124	-0,18%
<b>Dicogexsa</b>	15.016.740	2.119.532.656	0,71%	11.485.157	2.123.070.149	0,54%	3.531.583	-3.537.493	0,17%
<b>Redexis</b>	14.489.893	31.159.903.498	0,05%	21.079.383	31.152.515.110	0,07%	-6.589.490	7.388.388	-0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>1.605.277.455</b>	<b>241.138.739.367</b>	<b>0,67%</b>	<b>1.367.759.702</b>	<b>241.314.976.453</b>	<b>0,57%</b>	<b>237.517.753</b>	<b>-176.237.086</b>	<b>0,10%</b>

Un análisis de cómo ha evolucionado la diferencia en cuanto a los valores iniciales y revisados de las mermas reales desde 2016 hasta 2022 en distribución muestra que, en la segunda valoración, realizada con la información del reparto y balance m+15, las mermas reales son superiores a las inicialmente calculadas. Esto podría explicarse, en parte, porque la información en el mes m+3 sobre salidas (consumos) en la red de distribución es parcialmente estimada (los distribuidores, en el mes m+3, aun no disponen de todas las lecturas de contadores de los consumidores) y se estaría estimando un consumo mayor al real (el consumo definitivo reportado para el conjunto de las redes de distribución es 176,2 GWh inferior al comunicado inicialmente para la resolución de la CNMC aprobada en 2023). También puede ser debido a unidades de medida fuera de rango. Todo esto se estaría corrigiendo con la información proporcionada en el mes m+15.

Esta diferencia en las mermas reales ha sido creciente desde 2016 hasta 2021, volviendo en el año de gas 2022 a valores similares a los registrados en 2018. A la vista de esto, cabría recomendar la revisión de los perfiles de consumo empleados en las estimaciones que realizan en el mes m+3.

**Figura 3: Evolución de la diferencia en las mermas reales del sistema de distribución entre el reparto y balance m+3 y m+15. Fuente: GTS**



**Nota:** hasta 2020 los datos corresponden al año natural, a partir de 2022 se representa el año de gas (de octubre 2021 a septiembre 2022). El periodo de enero a septiembre de 2021 es un periodo de ajuste del año natural al año de gas.

En el año de gas 2022, conforme a los últimos datos aportados por los titulares de redes de distribución, las mermas retenidas en el conjunto de las redes de

distribución ascienden a 1.355,9 GWh (1.361,3 GWh en la resolución de la CNMC de 2023). El descenso del 0,40% en las mermas retenidas estaría vinculado al descenso del consumo en el conjunto de las redes del 0,07%.

**Tabla 10. Mermas retenidas por titular en redes de distribución con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.**

kWh	Datos según Adenda GTS enviada en 2024		Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023		Diferencia	
	Consumos	Mermas retenidas	Consumos	Mermas retenidas	Consumos	Mermas retenidas
<b>Nedgia</b>	171.139.656.018	906.804.546	171.368.721.896	912.785.796	-229.065.878	-5.981.250
<b>Madrialeña</b>	10.072.913.643	140.190.640	10.067.737.870	140.113.005	5.175.773	77.635
<b>Nortegas</b>	26.646.733.552	185.121.095	26.602.931.428	184.537.854	43.802.124	583.241
<b>Dicogexsa</b>	2.119.532.656	13.321.722	2.123.070.149	13.455.010	-3.537.493	-133.288
<b>Redexis</b>	31.159.903.498	110.476.448	31.152.515.110	110.402.876	7.388.388	73.572
<b>TOTAL</b>	<b>241.138.739.367</b>	<b>1.355.914.451</b>	<b>241.314.976.453</b>	<b>1.361.294.541</b>	<b>-176.237.086</b>	<b>-5.380.090</b>

La **Tabla 11** muestra la comparativa de los saldos de mermas del año de gas 2022 recogidos en la adenda del GTS de 2024 respecto a los iniciales contemplados en la Resolución de la CNMC de 26 de octubre de 2023, para cada titular de redes de distribución del sistema gasista.

**Tabla 11. Saldos de mermas por titular en redes de distribución con datos revisados, año de gas 2022. Fuente: GTS.**

kWh	Datos según Adenda GTS enviada en 2024			Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023			Diferencia
	Mermas reales	Mermas retenidas	Saldo de mermas	Mermas reales	Mermas retenidas	Saldo de mermas	Saldo de mermas
<b>Nedgia</b>	1.241.308.254	906.804.546	334.503.708	949.086.933	912.785.796	36.301.137	298.202.571
<b>Madrialeña</b>	182.452.470	140.190.640	42.261.830	187.693.079	140.113.005	47.580.074	-5.318.244
<b>Nortegas</b>	152.010.098	185.121.095	-33.110.997	198.415.150	184.537.854	13.877.296	-46.988.293
<b>Dicogexsa</b>	15.016.740	13.321.722	1.695.018	11.485.157	13.455.010	-1.969.853	3.664.871
<b>Redexis</b>	14.489.893	110.476.448	-95.986.555	21.079.383	110.402.876	-89.323.493	-6.663.062

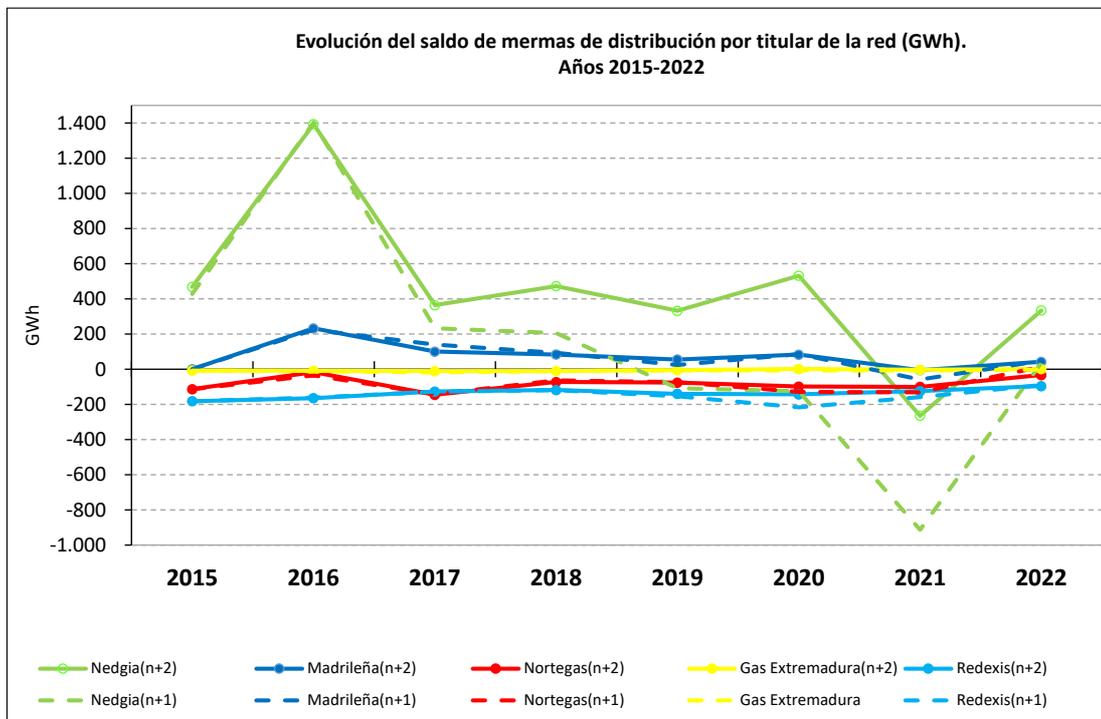
TOTAL	1.605.277.455	1.355.914.451	249.363.004	1.367.759.702	1.361.294.541	6.465.161	242.897.843
-------	---------------	---------------	-------------	---------------	---------------	-----------	-------------

El saldo de mermas de distribución recogido en la resolución de la CNMC de 2023 fue de 6,5 GWh, el más reducido de toda la serie histórica, con lo que, mediante la aplicación de los coeficientes de retención de mermas vigentes, se daba cobertura casi por completo a las mermas reales en el conjunto de las redes de distribución. Conforme a la nueva información de la adenda del GTS, el saldo del conjunto de las redes se ha incrementado en 242,9 GWh hasta alcanzar 249,4 GWh, explicado principalmente por la variación del saldo de mermas de Nedgia (que pasa de 36,3 GWh a 334,5 GWh). Por su parte, Nortegas y Dicogexa alteran el signo de su saldo de mermas respecto al informe ya aprobado (de 13,9 GWh a -33,1 GWh en el caso de Nortegas y de -2,0 GWh a 1,7 GWh en el caso de Dicogexa). Redexis incrementa su saldo negativo (de 89,3 a -96,0 GWh), mientras que Madrileña es la única distribuidora que ve reducido su saldo positivo (de 47 GWh a 42,3 GWh). A pesar de este aumento, se hace notar que el saldo revisado de mermas en distribución en el año de gas 2022 disminuye un 33,66% respecto al dato definitivo del año 2020 (375,9 GWh), que es el último periodo de 12 meses analizado anterior al año de gas 2022.

El análisis de la evolución de la diferencia entre el saldo de mermas del sistema de transporte calculado con la información del reparto y balance m+3 y con la de m+15 muestra también una evolución creciente (el saldo aumenta en la revisión m+15), al aumentar las mermas reales y disminuir las mermas retenidas (por reducción de los consumos) en los valores m+15 con respecto a los valores m+13. A continuación, en la **Figura 4** se muestra la evolución de los saldos de mermas en las redes de distribución, por titular de cada red de distribución y en su conjunto, desde el año 2015<sup>3</sup>, comparando los datos de la liquidación final provisional y la liquidación final definitiva. En ella se observa que los mayores cambios en el valor del saldo de mermas corresponden a Nedgia y se dan a partir de 2018.

<sup>3</sup> Datos de los años 2015 a 2021 tomados de los “Informes de supervisión del cálculo y liquidación de los saldos de mermas en redes de distribución” realizados por el GTS, conforme a la Orden IET/2736/2015.

**Figura 4. Evolución de los saldos de mermas definitivos y provisionales en las redes de distribución por titular. Años 2015-2022<sup>3</sup>. Fuente: GTS.**



**Nota:** hasta 2020 los datos corresponden al año natural, a partir de 2022 se representa el año de gas (de octubre 2021 a septiembre 2022). El periodo de enero a septiembre de 2021 es un periodo de ajuste del año natural al año de gas.

Con objeto de analizar la variación del saldo de mermas en el sistema de distribución, la CNMC solicitó al GTS el desglose de la información de repartos de gas final definitivo m+15, comparada con la información de repartos de gas final provisional m+3 del año de gas 2022 con detalle por PCTD/PCDD (la Circular 7/2021 establece que el saldo de mermas en distribución ha de calcularse por PCTD/PCDD).

Conforme a esta información, de los 375 puntos donde se calcula el saldo de mermas, hay 13 que presentan una variación en su saldo superior a  $\pm 10$  GWh en la valoración m+15 respecto a la realizada en el m+13. De estos, destacan 10 puntos que concentran el 41,6% del consumo total y su saldo cambia en 278,4 GWh. 3 de ellos (suprapuntos<sup>4</sup>) acumulan el 20,4% del consumo total y presentan en conjunto, un saldo de mermas positivo (mermas reales superiores a las retenidas) por valor de 186, 0GWh, variando su saldo de mermas en 260,6 GWh.

<sup>4</sup> Agrupaciones de puntos PCTD y PCDD que alimentan a una misma red de distribución aguas abajo y que, aguas arriba, están conectados con infraestructuras diferentes. No se dispone de la información detallada por PCTD, puesto que los distribuidores históricamente han remitido la información de manera agregada.

**[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**. Sería recomendable continuar revisando la evolución de los saldos de mermas en estos puntos, pues estas modificaciones tan significativas podrían responder a equipos de medición fuera de rango o, como se ha señalado antes, consumidores aguas abajo que han modificado sus patrones de consumo, con el fin de definir posibles actuaciones que mejoren el cálculo de su saldo de mermas.

Según lo indicado en el artículo 10 de la Circular 7/2021, el saldo de mermas en cada punto PCTD/PCDD de un titular de redes de distribución debe repartirse entre los usuarios con consumos en su red alimentados desde esos puntos. En el anexo I de esta memoria se puede consultar la matriz con los saldos de mermas que corresponde a cada comercializador en cada red de distribución, de acuerdo con la nueva información aportada por los distribuidores.

La valoración económica del saldo de mermas en distribución debe ser saldada anualmente entre distribuidores y comercializadores, dado que los saldos de mermas en distribución no suponen una acumulación de gas físico en estas redes, sino un aporte adicional o un ahorro en el gas que deben introducir los usuarios en la red de distribución para atender sus consumos. La valoración económica se realiza de acuerdo con el artículo 15 de la Circular 7/2021, empleando el precio medio ponderado de gas diario definido en el artículo 3.1, apartado aa), de la Circular 2/2020 de la CNMC (104,58 euros/MWh). Así, los usuarios con saldo de mermas anual negativo abonarán al titular de la red de distribución la cantidad que resulte de valorar económicamente su saldo de mermas. Por otro lado, el titular abonará a los usuarios de sus redes con saldo de mermas anual positivo la cantidad que resulte de valorar dichos saldos.

En el anexo II de esta memoria se recoge la matriz valoración de los saldos de mermas entre distribuidores y comercializadores correspondientes al año de gas 2022, que señala las cantidades económicas finales definitivas que corresponden estos nuevos saldos. En consecuencia, los usuarios y distribuidores deberán liquidar la diferencia entre las cantidades ya liquidadas según la Resolución de la CNMC de 26 de octubre de 2023 y las cantidades señaladas en el anexo II. En el anexo III de esta memoria pueden apreciarse estas diferencias. Las liquidaciones deben realizarse en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de la nueva resolución de la CNMC.

En cuanto a la valoración económica revisada de los saldos de mermas por titular agregado para el conjunto de sus usuarios en el año de gas 2022, este se resume en la **Tabla 12**.

Tabla 12. Valoración económica del saldo de mermas en distribución, con datos revisados, en el año de gas 2022, por distribuidor para el conjunto de sus usuarios. Fuente: Informe del GTS.

Titular	Saldo de mermas (KWh)	Mitad del saldo de mermas negativo (KWh)	Precio medio gas diario (€/MWh)	Datos según Adenda GTS enviada en 2024		Datos según Resolución CNMC 26 de octubre 2023		Diferencia (€)
				A cobrar de los usuarios (€)	A pagar a los usuarios (€)	A cobrar de los usuarios (€)	A pagar a los usuarios (€)	
<b>Nedgia</b>	334.503.708	-	104,58	-	-34.982.397,78	-	-3.796.372,91	-31.186.024,87
<b>Madrialeña</b>	42.261.830	-		-	-4.419.742,18	-	-4.975.924,14	556.181,96
<b>Nortegas</b>	-33.110.997	-16.555.499		1.731.374,09	-	-	-1.451.287,62	3.182.661,71
<b>Dicogexsa</b>	1.695.018	-		-	-177.264,98	103.003,61	-	-280.268,59
<b>Redexis</b>	-95.986.555	-47.993.278		5.019.137,01	-	4.670.725,45	-	348.411,56
<b>TOTAL</b>	<b>249.363.004</b>	<b>-64.548.777</b>		<b>6.750.511,10</b>	<b>-39.579.404,94</b>	<b>4.773.729,06</b>	<b>-10.223.584,67</b>	<b>-27.379.038,23</b>

La valoración de los nuevos saldos de las redes de distribución del año de gas 2022 supone un incremento neto adicional de 27.379.038,55 € en la cantidad a abonar por los distribuidores a los usuarios en el año de gas 2022 por este concepto.

Como resultado de la liquidación de los saldos de mermas entre distribuidores y usuarios, respecto a las cantidades ya pagadas o abonadas como consecuencia de la Resolución de la CNMC el 26 de octubre de 2023, Nedgia, y Dicogexsa abonarán de manera adicional a sus usuarios la cantidad de 31.186.024,87 € y 280.268,59 € respectivamente. Por el contrario, Nortegas, Madrileña, y Redexis recibirán adicionalmente de los usuarios de sus redes, 3.182.661,71 €, 556.181,96 y 348.411,56 €, respectivamente.

## 6. CONCLUSIONES

**Primero.** – En relación con los ajustes correspondientes a las mermas en las plantas de regasificación del año de gas 2022, deberá incrementarse en 26.260,20 € la cantidad a reducir de la retribución de Enagás Transporte aprobada mediante Resolución de 26 de octubre de 2023, de la CNMC, sobre el cálculo, supervisión y valoración de los saldos de mermas en el sistema gasista en el sistema gasista correspondientes al año de gas 2022 y su afección a la retribución de los titulares de las instalaciones.

**Segundo.** – En relación con los ajustes correspondientes a las mermas de transporte del año de gas 2022, deberá incrementarse la retribución de Enagás, Gas Natural, Reganosa y Redexis en 4.380.382,56 €, 1.124.200,54 €, 107.614,81 € y 17.398,19 € respectivamente, mientras que la retribución Enagás Transporte del Norte, Saggas y Gas Extremadura deberá reducirse en 206.728,51 €, 9.186,78 €, y 7.250,74 €, respectivamente, respecto a las cantidades ya adicionadas o reducidas mediante la Resolución de 26 de octubre de 2023, de la CNMC, ya mencionada.

**Tercero.-** Conforme a los apartados primero y segundo, se propone el reconocimiento del aumento o disminución de la retribución de los titulares de plantas de regasificación y redes de transporte, según corresponda, como pago o cobro único a dichos titulares.

**Cuarto.-** En relación con los ajustes correspondientes a las mermas de distribución del año de gas 2022, como resultado de la liquidación de los saldos de mermas entre distribuidores y usuarios, respecto a las cantidades ya pagadas o abonadas como consecuencia de la Resolución de 26 de octubre de 2023, de la CNMC, Nedgia, y Dicogexsa abonarán de manera adicional a sus usuarios la cantidad de 31.186.024,87 € y 280.268,59 € respectivamente. Por el contrario, Nortegas, Madrileña y Redexis recibirán adicionalmente de los usuarios de sus redes 3.182.661,71 €, 556.181,96 y 348.411,56 €, respectivamente. Las liquidaciones correspondientes entre usuarios y distribuidores deben realizarse en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de la nueva resolución de la CNMC.

**Quinto.-** Los nuevos valores de entradas y salidas de gas en las instalaciones, mermas reales y mermas retenidas aportadas por los titulares de redes de transporte, muestran, para el conjunto de las redes, una reducción en la relación entre las mermas reales y las entradas al sistema (que pasa del 0,19% al 0,17%). Es necesario prestar atención a la evolución de esta relación, pues de confirmarse en periodos posteriores esta tendencia a la baja, habría que revisar el coeficiente de retención de mermas a los usuarios en estas instalaciones.

**Septimo.-** Respecto a las diferencias de los valores de las mermas reales y los saldos de mermas en las redes de transporte entre la primera evaluación de mermas (según los repartos y balances m+3) y su revisión (con los repartos y balances m+15), que se explicarían fundamentalmente por equipos de medición fuera de rango, sería recomendable la aprobación de la normativa de gestión técnica del sistema competencia del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, sometida a consulta pública a finales de 2023. Esta normativa contempla el procedimiento para proponer actuaciones de adecuación técnica de los equipos de medición empleados en la determinación de las mermas, tanto si se produce un aumento del caudal a medir, como si este disminuye.

**Octavo.-** Teniendo en cuenta la variación de las mermas reales y los saldos de mermas en las redes de distribución entre la primera evaluación según los repartos y balances m+3 y su revisión con los repartos y balances m+15, que podría explicarse por el empleo de estimaciones (y no lecturas de contador) en el consumo de los consumidores no teledidos en el proceso m+3, cabría recomendar la revisión de los perfiles de consumo empleados para realizar estas estimaciones, de manera que se adecuara mejor a los nuevos patrones de consumo.

# **ANEXO I**

## **MATRIZ DE SALDOS DEFINITIVOS DE MERMAS DISTRIBUIDOR-USUARIO.**

**Saldos de mermas definitivos en redes de distribución (kWh), año de gas 2022. Fuente: °GTS.**

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	TITULARES REDES DE DISTRIBUCIÓN					TOTAL kWh
		NEDGIA CATALUNYA	MADRIEÑA RED DE GAS	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS	
NATURGY IBERIA		253.651.836	4.762.830	-344.725	-5.636	2.430.686	260.494.991
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER		87.466.673	1.135.425	-59.692	-1.141	35.517	88.576.782
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.		62.626.006	12.383.622	-1.438.390	56.201	4.048.034	77.675.473
TOTALENERGIES CLIENTES, S.A.U.		10.649.916	1.800.663	1.746.705	-20.089	7.492.786	21.669.981
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.L		13.150.496	1.640.605	1.702.219	-44.813	1.004.707	17.453.214
ENDESA		13.027.502	9.851.132	-6.844.832	-195.712	-3.956.812	11.881.279
ContourGlobal La Rioja, S.L.		10.806.538	-	-	-	-	10.806.538
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.		20.468.904	-	-501.749	-	-10.409.353	9.557.803
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA		1.275.912	5.480.373	1.581	-79.439	1.156.454	7.834.881
SERVIGAS S.XXI		6.767.934	281.153	-179.449	4.026	598.718	7.472.382
CATGAS ENERGÍA, S.A.		5.705.810	1.475	728	-	12.054	5.720.067
HOLALUZ - CLIDOM, S.A.		4.372.991	353.661	32.761	-5.463	210.983	4.964.933
ENI PLENITUDE IBERIA S.L.		4.452.277	-347.669	105.647	-65.073	-181.271	3.963.911
GEO ALTERNATIVA		2.331.409	509.621	79.069	30.925	236.924	3.167.947
WATIUM		2.013.794	223.172	127.787	15.958	392.890	2.773.601
REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.		2.644.295	277.651	49.416	682	-214.612	2.757.432
FENIE ENERGÍA, S.A.		2.473.689	228.736	-165.624	5.328	190.978	2.733.108
FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS, S.A.		1.231.591	101.122	199.715	583	656.056	2.189.067
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU		443.966	1.628.333	91.197	-2.626	-77.275	2.083.594
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.		1.800.590	184.414	-	-	-	1.985.004
ALTERNA OPERADOR INTEGRAL SL		1.425.348	167.040	76.181	27.166	218.908	1.914.643
MASQLUZ 2020, S.L.		1.208.870	35.523	579	2.640	65.843	1.313.454
NINOBE SERVICIOS ENERGETICOS		1.115.705	3.477	-37.296	6.526	51.831	1.140.243
ENERGÍA COLECTIVA		837.043	148.825	16.936	7.332	75.259	1.085.395
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.		244.592	31.140	-19.683	-1.370	729.414	984.094
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.		904.968	37.065	-45.241	2.217	11.422	910.431
ADS ENERGY 8.0, S.L.		460.367	58.248	67.583	3.143	49.811	639.152
TAMECO ENERGÍA, S.L.U.		335.471	20.347	58.986	2.924	172.791	590.520
IBERCUR		907.597	-212.001	-369.576	-58.358	223.637	491.299
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.U		411.013	-4.026	449	-574	35.985	442.847
LABOIL ENERGÍA, S.L.		-1.021	44.287	34.460	-10	337.141	414.857
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.		384.800	565	2.359	14	5.459	393.198
IRIS ENERGÍA EFICIENTE, S.A.		295.179	24.063	19.254	-9.106	34.340	363.730
ANOTHER ENERGY OPTION		306.252	10.457	-53	8.194	28.061	352.911
XENERA		315.470	7.045	-16.829	9.413	13.016	328.115
GAOLANIA SERVICIOS, S.L.		323.976	-14.412	-264	-	18.472	327.772
INER ENERGIA		324.576	34.944	-28.161	-20.616	13.028	323.771
CALORIFICA DOMESTICA, S.L.		319.641	-7.991	-	-	616	312.266
AURA ENERGÍA, S.L.		103.628	6.507	43.176	18.393	8.093	179.797
TRADEA GREEN GAS, SL		206.237	-	-	-	-32.109	174.128
GREEN GAS AND KILOVATS, S.L.		82.989	67.477	7.856	-2.617	-21.693	134.012
FOX ENERGÍA		58.139	6.759	-467	754	41.888	107.073
POTENZIA		77.596	31.255	-2.941	-	-3.492	102.418
ENERGÍA NUFRI SLU		159.318	-22.239	22.350	-6.761	-60.962	91.705
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU		100.990	8.974	-45	-16.415	-2.446	91.057
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD		3.841	2.350	-492	4	78.275	83.979
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA S.L.U.		60.552	10.931	-11.646	-20	13.538	73.355
ENERGY STROM XXI, S.L.		42.220	7.768	9.714	342	7.003	67.047
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA		-46.115	3.387	84.714	-29	6.537	48.494
WOMBBAT ENERGY, S.L.		40.892	2.902	-141	624	3.219	47.496
BY ENERGYC ENERGIA EFICIENTE S.L.		32.592	2.050	874	19	1.476	37.010
JUAN ENERGY SLU		28.366	8.028	22	-	590	37.007
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL		35.001	-	-	-	121	35.122
UNITEX SA		34.721	-	-	-	-	34.721
PETRONIEVES		49.533	-7.759	-10.401	851	-3.615	28.609
SUPRA ENERGIA SL		-21.956	46.697	-	-	524	25.265
ETEXA S.A.		11.104	-	-	-	-	11.104
CERAMICA HERMANOS HERNANDEZ S.A		10.020	-	-	-	-	10.020
FUTURA ENERGÍA Y GAS		727.006	24.851	3.199	1.122	-750.146	6.033
ENERPLUS ENERGIA		-24.662	23.180	-590	177	5.996	4.100
AUSARTA PRIMA S.L.		-2.944	-	5.272	-	-	2.328
GOG IBERIA S.L.		13.629	-5.877	-	-	-5.756	1.996
MULTIENERGÍAS MLC S.L.		-156	-	-	-	874	718
CANDELA COMERCIALIZADORA, S.L.		-249	-40	100	-	420	231
ALUMBRA CORPORACIÓN, S.L.		213	-	-	-	-	213
AGRARIA PLANA DE VIC I SECCIO DE CREDIT, SCCL		156	-	-	-	-	156
ALPIQ AG		144	-	-	-	-	144
METHANE LOGISTICS, S.L.		-	-	-	-	-	-
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS S.L.		-3	-	-	-	-	-3
CEPSA COMERCIAL PETROLEO		-161	60	-	-	-	-101
GESTERNOVA, S.A.		-9.065	3.735	-1.160	-	5.182	-1.309
CIDE HCENERGIA, S.A.		-2.048	-307	-	-57	-32	-2.444
FEED ENERGÍA, S.L.		-3.142	-	-	-	-	-3.142
MOLGAS		-	-20.238	-	-	16.964	-3.274

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	TITULARES REDES DE DISTRIBUCIÓN					TOTAL kWh
		NEDGIA CATALUNYA	MADRILEÑA RED DE GAS	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS	
FACTOR ENERGIA ESPAÑA S.A.			-4.549				-4.549
TRACTAMENTS DE JUNEDA S.A.		-7.480					-7.480
ESTAMPADOS PRATO, S.L.		-7.578					-7.578
SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA		-8.572	391				-8.181
NATURGY CLIENTES, S.A.U.		-8.418	-872		-169	-572	-10.031
AB ENERGIA 1903, S.L.		46.521	243	-173		-57.881	-11.290
ACAPERSA 1997 S.L.		-14.227					-14.227
ACABADOS EUROPEOS SLU		-14.822					-14.822
ONDEMAND		-559.568	228.597	167.366	-46.789	185.653	-24.741
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL		-25.100	90	-74	154	136	-24.794
APRESTOS DE LANERIA, S.A.		-30.380					-30.380
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA		-141	17.613	-25.694		-28.928	-37.151
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA		-36.336	-2.978	-376		645	-39.045
ACSOL ENERGIA GLOBAL, S.A.		-43.169		1.339	161	439	-41.230
GESTINER INGENIEROS, S.L.		-51.313	355				-50.958
LOVE ENERGY S.L.		-56.651	391	-138		-396	-56.795
ENSTROGA, S.L.		-65.506	3.436	-10.066		14.176	-57.959
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER		-60.880	-487			604	-60.763
MAZARRON TEJAS S.L.		-63.696					-63.696
INSERIMOS ENERGIA, S.L.		-59.991	-8.968	217	-134	311	-68.565
DOLOMITAS DEL NORTE, S.A.				-78.175			-78.175
DRK ENERGY SL		-59.789	-39.417	-22.140	195	2.115	-119.035
LIQUID NATURAL GAZ, S.L.		73.402	-63.464	-24.184	-46.002	-61.602	-121.850
VIVO ENERGIA FUTURA, S.A.		-139.336	422	-3.127		1.732	-140.309
SMART GAS ENERGY S.L.		-111.469	-39.252			-652	-151.373
UNIELÉCTRICA ENERGIA		-143.161	-12.915	711	1.527	-21.961	-175.799
FORTIA ENERGIA S.L.		-70.091		-1.018		-110.171	-181.280
ENERGREEN MOBILITY SL		-76.529	-85.258			-22.936	-184.723
YADE JORMAN ESPAÑA, S.L.		-193.407	-8.638	3.397		-2.383	-201.032
CIMA ENERGIA COMERCIALIZADORA S.L.		-220.655	-23	12	199	-6.516	-226.982
AGRI-ENERGIA, S.A.		-246.856				-66	-246.922
FOENER ENERGIA S.L.		-264.922	-5.627	-497		18.199	-252.847
FACTOR ENERGIA, S.A.		247.863	395.665	-261.804	-31.367	-626.704	-276.347
LUVON ENERGIA, SL		-309.179	8.503	1.700	-395	-1.006	-300.377
MULTIENERGIA VERDE, S.L.		-262.631	-195	-12.556		-63.486	-338.867
SOLELEC IBERICA SL		-362.085	12.185	18	-17.358	12.507	-354.734
EDP CLIENTES SA		-1.302.496	-251.687	-60.225	1.978.090	-777.045	-413.363
SWAP ENERGIA		156.047	9.732	-88.773	-9.319	-485.931	-418.245
LONJAS TECNOLOGIA, S.A.		-213.105				-227.700	-440.805
BIROU GAS, S.L.		-519.748	-11.353	-3.202	6.615	26.309	-501.379
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA		-380.135	-5.802	-42.388		-74.794	-503.120
NABALIA ENERGIA 2000		-379.682	-4.866	-107.416	13.664	-104.957	-583.257
Enerxia Galega Mais, S.L.		-239.318	1.127	-13.738	-82.387	-276.089	-610.405
ABOUTWHITE		51.153	1.663	183	418	-711.537	-658.121
Rofeica Energia, S.A.		-664.587		-2.709		-57.745	-725.041
IGNIS ENERGIA, S.L.		-630.413				-102.400	-732.813
ENERGYA VM		-369.325	420.612	-240.515	-7.356	-573.458	-770.042
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.		-568.515	-164.076	18.334	-88.796	10.824	-792.229
ADEFAS ENERGIA		-997.937	729	-7.930		187.853	-817.285
INSIGNIA		-756.762	31.904	47.796	495	-141.376	-817.943
PETRONAVARRA		-1.010.508		80.728			-929.780
SONATRACH		-660.020	6.023	-44.517	10.253	-250.714	-938.975
SHELL		-1.340.843	-33.235	381.122		-63.607	-1.056.563
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.		-1.002.808	-195.833				-1.198.641
GASINDUR, S.L.		-1.357.336	13.416	-1.621		-118.442	-1.463.983
TERRABRICK SL		-1.480.287					-1.480.287
SEFIT GAS, S.L.U.		-1.050.931				-1.176.542	-2.227.473
INCOGAS		-2.873.487				-37.605	-2.911.092
NEXUS		-2.280.423	-294.417	-284.209	1.111	-86.984	-2.944.923
GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L.		-3.035.347	15.653	-5.765			-3.025.459
NEOELECTRA ENERGIA S.L.U.		-2.917.072	-4.334	17.721		-146.762	-3.050.447
ENGIE ESPAÑA		-1.966.456	14.187	-1.207.875	-55	-4.804	-3.165.003
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU		-4.459.624	-107.530	1.050.004	245.679	-136.000	-3.407.471
DISA ENERGY S.L.U.		-1.150.100	-442.477	-1.519.042	-520	-651.279	-3.763.418
GALP ENERGIA		-5.571.010	2.677.981	-378.496		-511.091	-3.782.616
BP GAS & POWER IBERIA, S.A.U.		-3.469.700	-294.260	-564.936	2.113	-2.365.210	-6.691.993
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.		-6.009.942	-258.580	-538.144	-280.500	-1.247.490	-8.334.656
ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.		-6.548.769	-690.592	-287.396	-65.407	-979.031	-8.571.194
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS S.A.		-10.129.195	1.120.356	1.740.981	-66.183	-3.017.576	-10.351.617
AUDAX RENOVABLES, S.A		-9.933.465	-58.402	-246.792	13.970	-165.298	-10.389.986
AXPO Iberia		-11.627.188	-406.330	-2.003.073	-228.702	-4.546.688	-18.811.981
MET ENERGIA ESPAÑA		-11.789.513	-88.032	-3.502.230		-4.403.458	-19.783.232
REPSOL LNG HOLDING, S.A.		2.640.232	-6.389	803.901		-26.510.488	-23.072.745
GNC		-85.701.887	-209.972	-3.791.455	722.180	-2.520.366	-91.501.500
<b>TOTAL</b>		<b>334.503.708</b>	<b>42.261.830</b>	<b>-16.555.499</b>	<b>1.695.018</b>	<b>-47.993.278</b>	<b>313.911.780</b>

# **ANEXO II**

## **MATRIZ DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE SALDOS DEFINITIVOS DE MERMAS DISTRIBUCIÓN-USUARIO**

**Valoración económica de los saldos definitivos de mermas de distribución (euros), año de gas 2022. Fuente: GTS.**

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	TITULARES REDES DE DISTRIBUCIÓN					TOTAL eur
		NEDGIA CATALUNYA	MADRILEÑA RED DE GAS	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS	
NATURGY IBERIA		26.526.909,01	498.096,76	-36.051,39	-589,41	254.201,17	27.242.566,14
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER		9.147.264,66	118.742,75	-6.242,61	-119,33	3.714,37	9.263.359,85
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.		6.549.427,71	1.295.079,19	-150.426,86	5.877,50	423.343,43	8.123.300,97
TOTALENERGIES CLIENTES, S.A.U.		1.113.768,22	188.313,34	182.670,42	-2.100,91	783.595,56	2.266.246,63
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.L		1.375.278,87	171.574,47	178.018,05	-4.686,54	105.072,25	1.825.257,11
ENDESA		1.362.416,16	1.030.231,38	-715.832,50	-20.467,56	-413.803,36	1.242.544,12
ContourGlobal La Rioja, S.L.		1.130.147,74	-	-	-	-	1.130.147,74
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.		2.140.637,98	-	-52.472,88	-	-1.088.610,09	999.555,01
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA		133.434,88	573.137,41	165,30	-8.307,73	120.941,98	819.371,84
SERVIGAS S.XXI		707.790,54	29.402,98	-18.766,75	421,04	62.613,90	781.461,70
CATGAS ENERGÍA, S.A.		596.713,61	154,26	76,11	-	1.260,58	598.204,56
HOLALUZ - CLIDOM, S.A.		457.327,40	36.985,87	3.426,10	-571,32	22.064,60	519.232,65
ENI PLENITUDE IBERIA S.L		466.619,13	-36.359,22	11.048,57	-6.805,33	-18.957,33	414.545,81
GEO ALTERNATIVA		243.818,75	53.296,16	8.268,99	3.234,14	24.777,47	333.395,52
WATUM		210.602,58	23.339,33	13.363,92	1.668,89	41.088,44	290.063,15
REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.		276.540,37	29.036,74	5.167,92	71,32	-22.444,09	288.372,26
FENIE ENERGIA, S.A.		258.698,40	23.921,21	-17.320,92	557,20	19.972,52	285.828,41
FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS, S.A.		128.799,79	10.575,34	20.886,23	60,97	68.610,29	228.932,61
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU		46.429,96	170.291,07	9.537,35	-274,63	-8.081,46	217.902,29
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.		188.305,70	19.286,02	-	-	-	207.591,72
ALTERNIA OPERADOR INTEGRAL SL		149.062,89	17.469,04	7.967,03	2.841,02	22.893,43	200.233,42
MASQLUZ 2020, S.L.		126.423,62	3.715,00	60,51	276,09	6.885,83	137.361,05
NINOBE SERVICIOS ENERGETICOS		116.680,43	363,62	-3.900,44	682,49	5.420,47	119.246,57
ENERGÍA COLECTIVA		87.537,96	15.564,12	1.771,14	766,78	7.870,62	113.510,61
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.		25.579,43	3.256,62	-2.058,43	-143,27	76.282,16	102.916,51
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.		94.641,55	3.876,26	-4.731,35	231,85	1.194,53	95.212,85
ADS ENERGY 8.0, S.L.		48.145,18	6.091,58	7.067,84	328,69	5.209,21	66.842,50
TAMECO ENERGÍA, S.L.U.		35.083,56	2.127,89	6.168,78	305,79	18.070,53	61.756,54
IBERCUR		94.916,49	-22.171,06	-38.650,28	-6.103,08	23.387,98	51.380,06
ALCANZIA ENERGIA, S.L.U		42.983,74	-421,04	46,96	-60,03	3.763,35	46.312,97
LABOIL ENERGÍA, S.L.		-106,78	4.631,53	3.603,85	-1,05	35.258,22	43.385,78
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.		40.242,38	59,09	246,72	1,46	570,94	41.120,60
IRIS ENERGIA EFICIENTE, S.A.		30.869,82	2.516,51	2.013,61	-952,31	3.591,23	38.038,86
ANOTHER ENERGY OPTION		32.027,83	1.093,59	-5,54	856,93	2.934,57	36.907,39
XENERA		32.991,85	736,77	-1.759,95	984,41	1.361,22	34.314,30
GAOLANIA SERVICIOS, S.L.		33.881,41	-1.507,21	-27,56	-	1.931,78	34.278,42
INER ENERGIA		33.944,16	3.654,44	-2.945,06	-2.156,02	1.362,45	33.859,97
CALORIFICA DOMESTICA, S.L.		33.428,06	-835,70	-	-	64,47	32.656,83
AURA ENERGÍA, S.L.		10.837,42	680,50	4.515,36	1.923,54	846,35	18.803,16
TRADEA GREEN GAS, SL		21.568,27	-	-	-	-3.357,94	18.210,33
GREEN GAS AND KILOVATS, S.L.		8.678,99	7.056,74	821,56	-273,69	-2.268,61	14.015,00
FOX ENERGÍA		6.080,18	706,86	-48,84	78,85	4.380,70	11.197,74
POTENZIA		8.114,99	3.268,65	-307,61	-	-365,17	10.710,85
ENERGIA NUFRI SLU		16.661,48	-2.325,75	2.337,34	-707,07	-6.375,44	9.590,56
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU		10.561,53	938,50	-4,72	-1.716,68	-255,85	9.522,78
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD		401,69	245,76	-51,40	0,42	8.186,03	8.782,50
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA S.L.U.		6.332,53	1.143,16	-1.217,95	-2,09	1.415,76	7.671,41
ENERGY STROM XXI, S.L.		4.415,37	812,38	1.015,89	35,77	732,33	7.011,73
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA		-4.822,71	354,21	8.859,37	-3,03	683,62	5.071,47
WOMBBAT ENERGY, S.L.		4.276,49	303,49	-14,77	65,26	336,65	4.967,11
BY ENERGY ENERGIA EFICIENTE S.L.		3.408,47	214,39	91,35	1,99	154,33	3.870,53
JUAN ENERGY SLU		2.966,52	839,57	2,33	-	61,74	3.870,15
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL		3.660,40	-	-	-	12,66	3.673,06
UNITEX SA		3.631,12	-	-	-	-	3.631,12
PETRONIEVES		5.180,16	-811,44	-1.087,78	89,00	-378,05	2.991,89
SUPRA ENERGIA SL		-2.296,16	4.883,57	-	-	54,81	2.642,23
ETEXA S.A.		1.161,26	-	-	-	-	1.161,26
CERAMICA HERMANOS HERNANDEZ S.A		1.047,89	-	-	-	-	1.047,89
FUTURA ENERGÍA Y GAS		76.030,29	2.598,92	334,59	117,34	-78.450,22	630,91
ENERPLUS ENERGIA		-2.579,15	2.424,16	-61,73	18,51	627,03	428,82
AUSARTA PRIMA S.L.		-307,88	-	551,36	-	-	243,48
GOG IBERIA S.L.		1.425,32	-614,62	-	-	-601,93	208,78
MULTIENERGÍAS MLC S.L.		-16,31	-	-	-	91,39	75,08
CANDELA COMERCIALIZADORA, S.L.		-26,04	-4,18	10,47	-	43,91	24,15
ALUMBRA CORPORACIÓN, S.L.		22,28	-	-	-	-	22,28
AGRARIA PLANA DE VIC I SECCIO DE CREDIT, SCCL		16,31	-	-	-	-	16,31
ALPIQ AG		15,06	-	-	-	-	15,06
METHANE LOGISTICS, S.L.		-	-	-	-	-	-
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS S.L.		-	-	-	-	-	-
CEPSA COMERCIAL PETROLEO		-16,84	6,27	-	-	-	-10,56
GESTERNOVA, S.A.		-948,02	390,61	-121,36	-	541,89	-136,88
CIDE HCENERGIA, S.A.		-214,18	-32,11	-	-5,96	-3,31	-255,55
FEED ENERGÍA, S.L.		-328,59	-	-	-	-	-328,59
MOLGAS		-	-2.116,49	-	-	1.774,11	-342,38

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	TITULARES REDES DE DISTRIBUCIÓN					TOTAL eur
		NEDGIA CATALUNYA	MADRILEÑA RED DE GAS	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS	
FACTOR ENERGÍA ESPAÑA S.A.			-475,73				-475,73
TRACTAMENTS DE JUNEDA S.A.		-782,26					-782,26
ESTAMPADOS PRATO, S.L.		-792,51					-792,51
SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA		-896,46	40,89				-855,57
NATURGY CLIENTES, S.A.U.		-880,35	-91,19		-17,67	-59,78	-1.049,00
AB ENERGIA 1903, S.L.		4.865,17	25,41	-18,09		-6.053,17	-1.180,68
ACAPERSA 1997 S.L.		-1.487,86					-1.487,86
ACABADOS EUROPEOS SLU		-1.550,08					-1.550,08
ONDEMAND		-58.519,62	23.906,67	17.503,17	-4.893,19	19.415,60	-2.587,37
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL		-2.624,96	9,41	-7,72	16,11	14,23	-2.592,93
APRESTOS DE LANERIA, S.A.		-3.177,14					-3.177,14
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA		-14,75	1.841,97	-2.687,11		-3.025,34	-3.885,23
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA		-3.800,02	-311,44	-39,27		67,41	-4.083,32
ACSOL ENERGIA GLOBAL, S.A.		-4.514,61		140,03	16,84	45,88	-4.311,87
GESTINER INGENIEROS, S.L.		-5.366,31	37,13				-5.329,19
LOVE ENERGY S.L		-5.924,56	40,89	-14,47		-41,47	-5.939,61
ENSTROGA, S.L.		-6.850,62	359,34	-1.052,67		1.482,54	-6.061,40
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER		-6.366,83	-50,93			63,21	-6.354,55
MAZARRON TEJAS S.L		-6.661,33					-6.661,33
INSERIMOS ENERGIA, S.L.		-6.273,86	-937,87	22,66	-14,01	32,53	-7.170,56
DOLOMITAS DEL NORTE, S.A.		-	-	-8.175,51		-	-8.175,51
DRK ENERGY SL		-6.252,73	-4.122,23	-2.315,38	20,39	221,24	-12.448,71
LIQUID NATURAL GAZ S.L		7.676,38	-6.637,07	-2.529,18	-4.810,89	-6.442,32	-12.743,08
VIVO ENERGIA FUTURA, S.A.		-14.571,76	44,13	-327,02		181,12	-14.673,54
SMART GAS ENERGY S.L.		-11.657,43	-4.104,97			-68,17	-15.830,57
UNIELÉCTRICA ENERGÍA		-14.971,78	-1.350,65	74,36	159,69	-2.296,68	-18.385,06
FORTIA ENERGIA S.L.		-7.330,12		-106,41		-11.521,73	-18.958,26
ENERGREEN MOBILITY SL		-8.003,40	-8.916,28			-2.398,65	-19.318,33
YADE JORMAN ESPAÑA, S.L.		-20.226,50	-903,36	355,22		-249,24	-21.023,88
CIMA ENERGÍA COMERCIALIZADORA S.L.		-23.076,10	-2,41	1,31	20,81	-681,42	-23.737,80
AGRI-ENERGIA, S.A.		-25.816,20				-6,94	-25.823,14
FOENER ENERGÍA S.L.		-27.705,54	-588,47	-52,02		1.903,27	-26.442,77
FACTOR ENERGÍA, S.A.		25.921,51	41.378,65	-27.379,49	-3.280,36	-65.540,71	-28.900,40
LUVON ENERGIA, SL		-32.333,94	889,24	177,82	-41,31	-105,24	-31.413,43
MULTIENERGIA VERDE, S.L.		-27.465,95	-20,39	-1.313,05		-6.639,34	-35.438,74
SOLELEC IBERICA SL		-37.866,85	1.274,31	1,86	-1.815,30	1.307,93	-37.098,05
EDP CLIENTES SA		-136.215,03	-26.321,43	-6.298,30	206.868,65	-81.263,37	-43.229,48
SWAP ENERGÍA		16.319,40	1.017,77	-9.283,92	-974,58	-50.818,71	-43.740,05
LONJAS TECNOLOGÍA, S.A.		-22.286,52				-23.812,90	-46.099,42
BIROU GAS, S.L.		-54.355,25	-1.187,30	-334,90	691,80	2.751,42	-52.434,23
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA		-39.754,52	-606,77	-4.432,97		-7.822,00	-52.616,26
NABALIA ENERGÍA 2000		-39.707,14	-508,89	-11.233,52	1.428,98	-10.976,41	-60.996,98
Enerxia Galega Mais, S.L.		-25.027,88	117,86	-1.436,73	-8.616,03	-28.873,39	-63.836,17
ABOUTWHITE		5.349,58	173,92	19,10	43,71	-74.412,57	-68.826,26
Rofeica Energia, S.A.		-69.502,51		-283,34		-6.038,94	-75.824,79
IGNIS ENERGÍA, S.L.		-65.928,59				-10.709,04	-76.637,64
ENERGYA VM		-38.624,01	43.987,60	-25.153,06	-769,29	-59.972,22	-80.530,98
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.		-59.455,30	-17.159,07	1.917,38	-9.286,29	1.131,95	-82.851,32
ADELFAZ ENERGIA		-104.364,25	76,24	-829,29		19.645,68	-85.471,62
INSIGNIA		-79.142,17	3.336,52	4.998,52	51,77	-14.785,12	-85.540,48
PETRONAVARRA		-105.678,93		8.442,57			-97.236,36
SONATRACH		-69.024,89	629,89	-4.655,64	1.072,26	-26.219,66	-98.198,05
SHELL		-140.225,36	-3.475,72	39.857,73		-6.652,00	-110.495,35
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.		-104.873,66	-20.480,22				-125.353,88
GASINDUR, S.L.		-141.950,20	1.403,05	-169,51		-12.386,64	-153.103,30
TERRABRICK SL		-154.808,41					-154.808,41
SEEIT GAS, S.L.U.		-109.906,36				-123.042,81	-232.949,17
INCOGAS		-300.509,27				-3.932,78	-304.442,05
NEXUS		-238.486,64	-30.790,13	-29.722,61	116,19	-9.096,83	-307.980,03
GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L.		-317.436,59	1.636,99	-602,88			-316.402,48
NEOELECTRA ENERGIA S.L.U.		-305.067,39	-453,25	1.853,31		-15.348,37	-319.015,70
ENGIE ESPAÑA		-205.651,97	1.483,68	-126.319,57	-5,75	-502,39	-330.996,00
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU		-466.387,48	-11.245,49	109.809,39	25.693,11	-14.222,85	-356.353,32
DISA ENERGY S.L.U.		-120.277,46	-46.274,24	-158.861,39	-54,38	-68.110,79	-393.578,27
GALP ENERGIA		-582.616,23	280.063,25	-39.583,09		-53.449,94	-395.586,00
BP GAS & POWER IBERIA, S.A.U.		-362.861,23	-30.773,71	-59.081,03	220,98	-247.353,64	-699.848,63
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.		-628.519,73	-27.042,30	-56.279,13	-29.334,69	-130.462,50	-871.638,35
ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.		-684.870,26	-72.222,11	-30.055,84	-6.840,26	-102.387,04	-896.375,52
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS S.A.		-1.059.311,21	117.166,83	182.071,83	-6.921,42	-315.578,10	-1.082.572,08
AUDAX RENOVABLES, S.A		-1.038.841,77	-6.107,68	-25.809,49	1.460,98	-17.286,81	-1.086.584,77
AXPO Iberia		-1.215.971,32	-42.493,99	-209.481,43	-23.917,66	-475.492,61	-1.967.357,00
MET ENERGIA ESPAÑA		-1.232.947,27	-9.206,39	-366.263,18		-460.513,61	-2.068.930,45
REPSOL LNG HOLDING, S.A.		276.115,46	-668,16	84.071,92		-2.772.466,85	-2.412.947,63
GNC		-8.962.703,34	-21.958,87	-396.510,33	75.525,58	-263.579,90	-9.569.226,86
<b>TOTAL</b>		<b>34.982.398,10</b>	<b>4.419.742,18</b>	<b>-1.731.374,03</b>	<b>177.264,98</b>	<b>-5.019.136,96</b>	<b>32.828.894,27</b>

# **ANEXO III**

## **CANTIDADES A LIQUIDAR ENTRE USUARIOS Y DISTRIBUIDORES POR LA DIFERENCIA ENTRE SALDOS DEFINITIVOS Y SALDOS PROVISIONALES DE MERMAS**

**Valoración económica de las diferencias entre saldos definitivos y saldos provisionales de mermas de distribución (euros), año de gas 2022. Fuente: GTS.**

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	TITULARES REDES DE DISTRIBUCIÓN					TOTAL eur
		NEDGIA CATALUNYA	MADRILEÑA RED DE GAS	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS	
NATURGY IBERIA		14.788.769,81	-26.884,38	-88.668,52	31.291,34	103.417,96	14.807.926,20
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER		6.937.922,22	1.184,79	-405,47	690,75	17.820,99	6.957.213,27
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.		350.770,31	-153.251,11	-372.907,11	93.729,49	126.427,24	44.768,81
TOTALENERGIES CLIENTES, S.A.U.		426.992,51	-19.794,17	-896.651,13	9.528,77	150.397,33	-329.526,70
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.L		479.390,43	-25.384,91	-8.823,74	22.233,34	24.100,65	491.515,77
ENDESA		7.863.788,83	-113.951,52	-122.025,37	130.149,97	-440.715,54	7.317.246,37
ContourGlobal La Rioja, S.L.		99,56	-	-	-	-	99,56
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.		-491.408,56	-	-51.907,42	-	5.240,46	-538.075,52
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA		261.068,39	-85.752,25	-301,02	68.773,57	-38.159,23	205.629,45
SERVIGAS S.XXI		-634.956,42	-550,82	-47.650,29	1.349,77	-8.215,71	-690.023,48
CATGAS ENERGÍA, S.A.		427.288,26	-74,88	-6,82	-	238,08	427.444,64
HOLALUZ - CLIDOM, S.A.		446.758,65	-5.751,27	-4.752,78	1.779,34	40,62	428.074,56
ENI PLENITUDE IBERIA S.L.		-175.979,07	121.562,54	-71.272,41	5.146,45	-19.253,47	-139.795,97
GEO ALTERNATIVA		11.455,38	-14.880,48	-4.014,03	1.803,60	2.771,12	-2.864,41
WATIUM		-1.170,15	-3.651,20	-120,52	112,43	4.029,79	-799,64
REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.		-270.970,02	-20.636,25	-5.790,18	1.370,58	-80.363,39	-376.389,27
FENIE ENERGIA, S.A.		147.097,21	-1.756,53	-1.683,39	6.271,37	-7.947,33	141.981,34
FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS, S.A.		-37.767,08	-7.590,00	-12.750,25	9,74	-11.169,40	-69.267,00
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU		2.647,97	5.252,64	-16.575,12	424,21	1.952,06	-6.298,24
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.		-160.107,59	-3.165,01	-	-	-	-163.272,60
ALterna OPERADOR INTEGRAL SL		36.396,04	-9.831,77	-2.104,03	1.766,05	318,70	26.544,99
MASQLUZ 2020, S.L.		68.486,10	-555,84	-1.198,64	208,00	739,25	67.678,87
NINOBE SERVICIOS ENERGÉTICOS		37.483,35	-407,65	-5.699,94	1.093,90	4.161,85	36.631,51
ENERGÍA COLECTIVA		18.063,48	-5.074,64	-712,63	753,52	1.145,26	14.174,98
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.		21.346,35	1.227,98	-66.570,80	455,95	25.940,72	-17.599,81
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.		52.015,69	-713,03	-451,31	402,82	-920,33	50.333,85
ADS ENERGY 8.0, S.L.		-11.023,36	-1.605,72	-1.840,39	204,57	-72,48	-14.337,37
TAMECO ENERGÍA, S.L.U.		-27.538,32	-1.414,44	-2.681,20	97,06	-7.591,07	-39.127,97
IBERCUR		65.542,48	13.471,47	-9.448,93	7.399,59	5.678,56	82.643,18
ALCANZA ENERGIA, S.L.U		11.118,95	472,70	-72,68	20,66	29,62	11.569,24
LABOIL ENERGÍA, S.L.		-3.349,38	-185,63	135,56	1,15	-9.956,12	-13.354,42
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.		52.729,34	-30,64	-213,43	0,11	-257,14	52.228,23
IRIS ENERGIA EFICIENTE, S.A.		22.256,72	-304,12	-317,48	-300,32	-115,75	21.219,05
ANOTHER ENERGY OPTION		-12.502,33	-697,65	-1,46	220,16	-479,79	-13.461,08
XENERA		25.755,75	-260,30	-3.354,79	249,41	163,51	22.553,58
GAOLANIA SERVICIOS, S.L.		22.458,03	1.151,74	-383,13	-	435,77	23.662,41
INER ENERGIA		-26.108,71	-2.832,86	-718,24	-1.435,61	-272,27	-31.367,69
CALORIFICA DOMESTICA, S.L.		-28.031,73	755,80	-	-	-4,96	-27.280,89
AURA ENERGÍA, S.L.		-6.776,47	-733,52	-4.546,39	580,48	-508,41	-11.984,32
TRADEA GREEN GAS, SL		33.549,26	-	-	-	362,46	33.911,72
GREEN GAS AND KILOVATS, S.L.		-38.453,23	-16.021,76	-66,53	7,85	-1.830,21	-56.363,87
FOX ENERGÍA		5.913,06	-372,72	-349,19	31,44	7.166,98	12.389,56
POTENZIA		4.843,62	-3.010,34	-48,25	-	-141,77	1.643,27
ENERGIA NUFRI SLU		94.350,19	1.053,23	-4.484,41	345,45	-3.998,08	87.266,38
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU		9.951,31	-1.595,47	0,09	4.559,72	-291,55	12.624,09
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD		5.145,55	-67,14	-81,31	4,33	3.908,70	8.910,12
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA S.L.U.		7.626,91	-2.895,30	215,42	-5,91	61,85	5.002,98
ENERGY STROM XXI, S.L		23.805,55	-180,92	-530,32	22,51	-521,75	22.595,05
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA		-3.359,63	-227,98	168,78	12,74	24,52	-3.381,58
WOMBBAT ENERGY, S.L.		311,23	-122,78	-39,13	42,14	80,38	271,84
BY ENERGYC ENERGIA EFICIENTE S.L.		637,21	-43,82	-18,25	2,26	-15,00	562,39
JUAN ENERGY SLU		-1.094,95	-319,18	0,55	-	8,21	-1.405,37
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL		9.307,41	-	-	-	5,26	9.312,67
UNITEX SA		-984,52	-	-	-	-	-984,52
PETRONIEVES		23.935,85	224,43	-1.936,35	191,58	-50,75	22.364,76
SUPRA ENERGIA SL		-5.835,46	-3.722,53	-	-	-21,59	-9.579,57
ETEXA S.A.		2.174,95	-	-	-	-	2.174,95
CERAMICA HERMANOS HERNANDEZ S.A		-6.054,14	-	-	-	-	-6.054,14
FUTURA ENERGÍA Y GAS		97.721,43	-678,10	-5.576,38	62,70	18.058,08	109.587,74
ENERPLUS ENERGIA		-9.159,64	-1.040,88	-34,02	14,85	84,26	-10.135,43
AUSARTA PRIMA S.L.		-327,23	-	-3.607,26	-	-	-3.934,49
GOG IBERIA S.L.		570,38	240,12	-	-	174,41	984,91
MULTIENERGÍAS MLC S.L.		-16,31	-	-	-	91,39	75,08
CANDELA COMERCIALIZADORA, S.L.		-77,08	-9,94	-17,87	-	5,92	-98,96
ALUMBRA CORPORACIÓN, S.L.		20,50	-	-	-	-	20,50
AGRARIA PLANA DE VIC I SECCIO DE CREDIT, SCCL		-74,77	-	-	-	-	-74,77
ALPIQ AG		15,06	-	-	-	-	15,06
MARTIN LOPEZ DE PETROLEOS S.L		22,28	-	-	-	-24,40	-2,12
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS S.L.		0,63	-	-	-	-	0,63
CEPSA COMERCIAL PETROLEO		-10,04	6,27	-	-	-	-3,76
GESTERNOVA, S.A.		73,42	-163,04	-36,34	6,25	104,51	-15,21
CIDE HCENERGIA, S.A.		116,61	12,34	-	-0,99	0,07	128,02
FEED ENERGÍA, S.L.		495,40	-	-	-	-	495,40
MOLGAS		-	113,05	-	-	9,00	122,05

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	TITULARES REDES DE DISTRIBUCIÓN					TOTAL kWh
		NEDGIA CATALUNYA	MADRILEÑA RED DE GAS	ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS	
FACTOR ENERGIA ESPAÑA S.A.			305,90	-	-	-	305,90
TRACTAMENTS DE JUNEDA S.A.		2.448,43	-	-	-	-	2.448,43
ESTAMPADOS PRATO, S.L.		1.434,31	-	-	-	-	1.434,31
SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA		-2.520,80	-56,79	-	-	-	-2.577,58
NATURGY CLIENTES, S.A.U.		458,06	66,20	-	-15,32	-4,36	504,58
AB ENERGIA 1903, S.L.		6.581,64	-0,73	-43,30	-	-2.978,78	3.558,83
ACAPERSA 1997 S.L.		1.616,28	-	-	-	-	1.616,28
ACABADOS EUROPEOS SLU		1.467,26	-	-	-	-	1.467,26
ONDEMAND		-58.600,36	3.210,82	-18.312,97	9.787,07	-11.101,40	-75.016,85
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL		4.009,28	38,49	1,38	0,50	17,95	4.067,59
APRESTOS DE LANERIA, S.A.		178,73	-	-	-	-	178,73
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA		-3.951,14	493,72	-1.421,27	-	-478,78	-5.357,47
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA		1.036,39	543,19	-273,95	-	1,08	1.376,70
ACSOL ENERGIA GLOBAL, S.A.		3.928,23	-	-20,08	24,21	15,56	3.947,93
GESTINER INGENIEROS, S.L.		-2.314,25	-26,25	-	-	-	-2.340,50
LOVE ENERGY S.L		6.513,66	-14,12	1,95	-	70,84	6.572,32
ENSTROGA, S.L.		196,30	-58,77	-1.138,32	-0,06	-187,74	-1.188,60
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER		3.676,09	-19,87	-	-	9,45	3.665,67
MAZARRON TEJAS S.L		-20.005,32	-	-	-	-	-20.005,32
INSERIMOS ENERGIA, S.L.		2.967,14	-686,15	2,05	-8,59	43,75	2.318,21
DOLOMITAS DEL NORTE, S.A.		-	-	1.340,44	-	-	1.340,44
DRK ENERGY SL		-9.595,53	-1.671,29	-672,43	11,40	94,09	-11.833,76
LIQUID NATURAL GAZ, S.L.		16.117,56	3.418,72	129,45	74,49	-1.843,32	17.896,89
VIVO ENERGÍA FUTURA, S.A.		27.734,30	-13,28	-187,52	-	-99,78	27.433,72
SMART GAS ENERGY S.L.		1.373,45	1.428,25	-	-	2,74	2.804,44
UNIELÉCTRICA ENERGÍA		12.786,06	-1.227,56	-357,14	1.108,13	-6.534,59	5.774,89
FORTIA ENERGIA S.L.		13.604,29	-	-709,94	-	430,10	13.324,45
ENERGREEN MOBILITY SL		673,60	1.220,76	-	-	-3.325,53	-1.431,17
YADE JORMAN ESPAÑA, S.L.		-35.473,75	-4.652,35	38,76	-	122,86	-39.964,47
CIMA ENERGIA COMERCIALIZADORA S.L.		-4.718,34	-2,72	-3,40	23,09	9,69	-4.691,67
AGRI-ENERGIA, S.A.		11.663,70	-	-	-	7,21	11.670,92
FOENER ENERGÍA S.L.		7.952,26	459,52	-427,15	-	-182,32	7.802,32
FACTOR ENERGIA, S.A.		672.954,42	-14.466,34	-24.383,38	-899,38	-15.615,53	617.589,79
LUVON ENERGIA, SL		-12.263,68	-590,88	-32,91	6,01	97,45	-12.784,01
MULTIENERGIA VERDE, S.L.		-18.990,68	-582,82	-24.713,98	-	-3.577,63	-47.865,12
SOLELEC IBERICA SL		-466,43	617,44	-5,77	-2.975,64	468,24	-2.362,16
EDP CLIENTES SA		57.602,87	-5.259,33	-512.395,33	9.282,99	-4.797,35	-455.566,13
SWAP ENERGÍA		-19.029,38	-2.673,59	-32.756,59	-1.632,15	-4.178,00	-60.269,70
LONJAS TECNOLOGÍA, S.A.		-55.426,46	-	-	-	-114,96	-55.541,42
BIROU GAS, S.L.		-32.116,52	-240,22	2.490,74	3.361,36	-2.942,27	-29.446,91
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA		-84,29	548,63	675,87	-	1.642,55	2.248,75
NABALIA ENERGÍA 2000		1.962,13	-988,07	-5.299,44	1.726,04	-1.282,71	-3.882,06
Enxerxia Galega Mais, S.L.		7.441,39	2,51	163,66	934,79	425,06	8.967,40
ABOUTWHITE		-6.206,09	-375,65	-2,55	17,12	-67.508,19	-74.075,37
Rofeica Energía, S.A.		197,76	-	-6,10	-	-102,18	89,49
IGNIS ENERGÍA, S.L.		-4.701,81	-	-	-	3.624,08	-1.077,73
ENERGYA VM		-112.778,44	105,83	-21.035,44	527,16	14.235,30	-118.945,59
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.		-179.213,62	5.639,27	-2.189,27	-16.761,16	7.452,73	-185.072,05
ADELFA ENERGIA		-56.850,32	-4,08	-3.292,88	-	4.453,28	-55.693,99
INSIGNIA		-93.099,52	-7.460,74	-12.772,76	54,97	-12.781,03	-126.059,08
PETRONAVARRA		-96.219,56	-	-10.204,68	-	-	-106.424,24
SONATRACH		10.224,68	-44,66	-21.420,65	1.163,84	70,51	-10.006,27
SHELL		60.313,80	-163,25	-27.696,67	-	-3.386,92	29.066,96
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.		14.711,27	8.898,61	-	-	-	23.609,88
GASINDUR, S.L		-14.414,16	-950,84	-304,31	-	-2.862,30	-18.531,61
TERRABRICK SL		-44.132,97	-	-	-	-	-44.132,97
SEEIF GAS, S.L.U.		-1.230,07	-	-	-	14.485,07	13.255,00
INCOGAS		-96.567,29	-	-	-	5.020,29	-91.547,00
NEXUS		186.210,86	7.239,55	-28.201,60	637,47	3.134,28	169.020,55
GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L.		29.625,00	-308,30	-5.555,17	-	-	23.761,54
NEOELECTRA ENERGIA S.L.U.		180.802,19	232,38	-5.791,07	-	-2.282,87	172.960,63
ENGIE ESPAÑA		145.178,58	-4.127,46	3.530,51	151,83	8,45	144.741,92
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU		174.064,00	1.880,56	-14.292,97	-56.543,20	7.652,21	112.760,58
DISA ENERGY S.L.U.		124.002,60	11.505,37	63.387,63	-12,92	-2.835,33	196.047,35
GALP ENERGIA		-358.310,11	-12.199,57	-9.914,26	-	-1.783,45	-382.207,40
BP GAS & POWER IBERIA, S.A.U.		-115.378,62	-1.970,91	-27.986,47	337,43	788,70	-144.209,87
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.		158.545,79	17.391,13	-23.860,48	10.923,33	1.549,63	164.549,40
ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.		116.358,53	28.917,31	-12.409,32	886,47	11.029,60	144.782,60
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS S.A.		-299.779,93	-64.456,94	-200.843,45	-5.106,38	-17.169,31	-587.356,01
AUDAX RENOVABLES, S.A		72.860,26	-1.461,19	-19.254,62	-132,42	-9.050,12	42.961,90
AXPO Iberia		-1.087.093,94	27.684,00	-105.795,90	-54.022,95	-103.136,55	-1.322.365,33
MET ENERGIA ESPAÑA		136.022,50	-73,62	-128.596,56	-	11.106,25	18.458,57
REPSOL LNG HOLDING, S.A.		1.213.523,73	-1.412,67	5.366,58	-	7.988,42	1.225.466,06
GNC		-408.614,66	-158.323,66	-132.282,75	-14.339,70	-34.694,08	-748.254,85
<b>TOTAL</b>		<b>31.186.024,78</b>	<b>-556.181,96</b>	<b>-3.182.662,03</b>	<b>280.268,98</b>	<b>-348.411,96</b>	<b>27.379.037,81</b>